



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PÓR POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

IMPACTO FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES TASADAS
EN PETROS EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ARAURE
ESTADO PORTUGUESA

Autores: Escalona Norkis C.I. N° V-17.364.777
Roa Rudy C.I. N° V-18.425.047
Rojas Heidy C.I. N° V-13.486.471
Tutor Académico: M.Sc. Yubisay Granado
Tutora Metodológica: M.Sc. Rosa Quiroz

Acarigua, Mayo 2023



**REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PWR POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA**

**IMPACTO FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES TASADAS
EN PETROS EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ARAURE
ESTADO PORTUGUESA**

Trabajo de aplicación presentado como requisito para optar al título de
Licenciado en Contaduría Pública

**Autores: Escalona Norkis C.I. N° V-17.364.777
Roa Rudy C.I. N° V-18.425.047
Rojas Heidy C.I. N° V-13.486.471
Tutor Académico: M.Sc. Yubisay Granado
Tutora Metodológica: M.Sc. Rosa Quiroz**

Acarigua, Mayo 2023

DEDICATORIA

Dios por darme la oportunidad de vivir cada día y poder realizar esta nueva meta propuesta, sin el ningún objetivo fuera posible

A mis hijos por ser ese motor que me impulsa a querer ser cada día mejor, esperando que sirva para su ejemplo de perseverancia y dedicación.

A mis padres por siempre ser partícipes y soporte fundamental en la realización de mis metas, por ser esas palabras de aliento y amor en momentos de debilidad.

A mis hermanos por ser ese apoyo y complicidad, haciendo cada una de mis metas como si fueran tuyas.

A mis tutores por ser esas personas con vocación y dedicación que Dios puso en mi camino para guiarme y orientarme en corregir mis errores y aprender de ellos...

Escalona Norkis

DEDICATORIA

Al transcurrir en la vida, se enlazan eslabones que van de la mano con cada peldaño, al caminar se desarrollan habilidades de pensamiento crítico, hacia una mira de resolución y creatividad mental, allí me evaluó, fortaleciendo carencias y debilidades a fin de adquirir el crecimiento personal “en nosotros esta apropiarnos del tiempo y sacar provecho”... decían mis amados abuelos...

Agradezco al Padre, Hijo y Espíritu Santo El TODOPODEROSO, que inyectó firmeza en mí, enfrentando mis miedos e inseguridades, siendo mi fuente de LUZ, mi escudo, guía y amparo. A mi Madre mi gratitud, siempre dispuesta ayudarme, orientarme, aconsejarme, encaminándome hacer la mujer que Soy. A mi Hijo Gabriel por inspirarme a Ser mejor. A mi esposo por Ser mi mayor estímulo con su Amor, apoyo y comprensión; a todas aquellas personas, amigos y profesores que mágicamente aparecen en mi vida, trayendo motivación, alegrías, y conocimientos. Gracias por tanto... Hoy nace una nueva etapa, dispuesta a seguir aprendiendo el arte del saber...

“Más tú, Jehová, eres escudo alrededor de mí; mí gloria, y el que levanta mi cabeza.”

Salmo 3:3

Rudy Roa

DEDICATORIA

El presente trabajo investigativo lo dedico principalmente a Dios, por ser el inspirador y darme fuerza para continuar en este proceso de obtener uno de los anhelos más deseados.

A nuestros profesores, tutores y en especial a tan distinguida institución por brindarme la oportunidad de reforzar mis talentos como estudiante y futuramente como profesional.

A todas las personas que me han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial a aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

Rojas Heidi

RECONOCIMIENTO

Nos gustaría que estas líneas sirvieran para expresar nuestro más profundo y sincero agradecimiento a todas aquellas personas que con su ayuda han colaborado en la realización del presente trabajo, en especial:

A Dios, por los días de sol, las alegrías, por mostrarnos lo lindo de la vida, por estar junto a nosotros en cada paso, iluminar nuestra mente y por haber puesto en el camino a aquellas personas que han sido soporte y compañía durante nuestros estudios.

A la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ), VPA Municipio Páez, por la oportunidad de mejorar profesionalmente, por ser nuestro centro de estudio y darnos la oportunidad de formarnos académicamente.

A los profesores de la UNELLEZ, VPA Municipio Páez, por sus enseñanzas, cada una de las cuales nos han permitido ir sumando conocimientos para mejorar día tras día, por sus valiosos aportes en pro de suministrar los conocimientos necesarios y la preparación de profesionales acordes a la realidad que vive el país, favoreciendo al desarrollo y la calidad de la educación; no nos atrevemos a nombrarlos por temor a excluir a alguno, a todos, muchas gracias.

Al Organismo, la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa por su receptividad y colaboración para la realización de este trabajo. Finalmente, nuestro más ferviente agradecimiento a la Licda. Yubisay Granado y laM.Sc. Karla Malvacía, por todas las sugerencias que permitieron pulir este material. A todas aquellas personas que de una u otra forma aportaron un granito de arena para alcanzar el éxito de esta investigación.

“A TODOS USTEDES GRACIAS”



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PÓR POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES “EZEQUIEL ZAMORA”
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

IMPACTO FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES TASADAS EN **PETROS EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ARAURE ESTADO** **PORTUGUESA**

Autores: Escalona Norkis C.I. N° V-17.364.777
Roa Rudy C.I. N° V-18.425.047
Rojas Heidi C.I. N° V-13.486.471
Tutor Académico: M.Sc. Yubisay Granado
Tutora Metodológica: M.Sc. Rosa Quiroz
Acarigua, Marzo 2023

RESUMEN

El presente trabajo de investigación de aplicación, se desarrolló con el propósito de determinar el Impacto Financiero de las Obligaciones Tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure, estado Portuguesa; en este sentido, los objetivos trazados se llevaron a cabo bajo una metodología de investigación acción participativa, permitiendo expansión del conocimiento y generando respuestas concretas a la problemática planteada como investigadores, donde se aplica un enfoque cuantitativo, ya que se utiliza la recolección de datos con medición numérica utilizando técnicas estadísticas, como la encuesta. Para ello, se elaboró un cuestionario con tres alternativas de respuestas conformado por catorce (14) ítems, los cuales fueron realizados a una población de mil doscientos (1.200) contribuyentes y 15 empleados, del cual se tomó un 2, 92% como muestra que representan 35 contribuyentes encuestados y los 15 trabajadores del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Araure, dicho cuestionario fue validado por Juicio de Expertos: Un (1) experto en metodología de la investigación y dos (2) en el área contable. Los resultados arrojados a partir del instrumento empleado, fueron llevados a frecuencia absoluta y porcentual y, posteriormente, se graficó; a partir de allí, se analizaron e interpretaron los resultados, con los cuales se pudo concluir con un alto % de los encuestados presenta debilidades con el pago de las tasas tributarias por actividad económica, lo cual afectó la recaudación de los tributos en el municipio, por tal razón se hace necesario que la Alcaldía Bolivariana del Municipio Araure diseñe estrategias para incrementar la recaudación de los tributos en el municipio con la creación de una cultura tributaria en beneficio de la sociedad, a través de jornadas de formación y concienciación.

Palabras claves: Impacto Financiero, Impuestos, Recaudación, Petro.

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Pág.
PORTADA.....	i
CONTRAPORTADA	ii
DEDICATORIA	iii
RECONOCIMIENTO.....	vi
RESUMEN.....	vii
ÍNDICE DE CONTENIDO	viii
ÍNDICE DE CUADROS.....	xi
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xv
INTRODUCCIÓN	17
CAPITULO I.....	4
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.1 Contextualización de la Problemática	4
1.2 Problemática General Administrativo – Contable.....	8
1.3 Jerarquización.....	10
1.4 Problema Seleccionado	12
1.5 Objetivos de la Investigación	13
1.5.1 Objetivo General	13
1.5.2 Objetivos Específicos	14
1.6 Justificación	14
1.7 Alcance	16
CAPITULO II.....	17
MARCO TEÓRICO.....	17
2.1 Antecedentes de la Investigación	17
2.1.1 Antecedentes Internacionales	18
2.2.2 Antecedentes Nacionales.....	21
2.1.2 Antecedente Local.....	23

2.2. Bases Teóricas	24
2.3 Bases Legales	30
CAPITULO III	34
MARCO METODOLÓGICO	34
3.1 Modelo Epistémico.....	34
3.2 Diseño de la investigación	35
3.3. Población y Actores claves	37
3.3.1. Población.....	37
3.3.2. Muestra:	38
3.4. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de los Datos.....	39
3.4.1. Técnica.....	39
3.4.2. Instrumento	40
3.5 Validez y Confiabilidad.....	40
3.5.1. Validez.....	40
3.5.2 Confiabilidad.....	41
3.6 Descripción de Procedimiento de recolección y análisis de información	42
CAPITULO IV.....	43
LA PROPUESTA.....	43
4.1 Título de la Propuesta	43
Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa.....	43
4.2 Presentación de la Propuesta	43
4.3 Problematización de la Propuesta	43
4.4 Objetivo de la propuesta	44
4.4.1 Objetivo General de la Propuesta	44
4.4.2 Objetivos Específicosde la Propuesta	45
4.5 Fundamentación de la Propuesta	45
4.5.1 Indicador financiero.....	46
4.6 Desarrollo de la Propuesta	47

4.7 Conclusión de la Propuesta	49
CAPÍTULO V.....	51
APLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA.....	51
5.1 Relatoría de la Ejecución de la Propuesta	51
5.2 Análisis del Impacto de la propuesta	54
CAPÍTULO VI.....	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
Conclusiones	74
Recomendaciones	76
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	78
ANEXOS	82
ANEXO A Mapa de Ubicación Geográfica	83
ANEXO B Rif de la Alcaldía municipio Araure.....	85
ANEXO C Instrumento de Recolección de Datos.....	87
ANEXO D Presupuesto De Ingresos y Gastos Ejercicio Económico Fiscal 2021	2
ANEXO E Desarrollo de la Ejecución de la Propuesta	5
ANEXO F Constancia y Formato de Validación de Instrumento	11

ÍNDICE DE CUADROS

Nro.	Descripción	Pág.
Cuadro 1.	Matriz FODA Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria Del Municipio Araure.....	10
Cuadro 2.	Jerarquización de Problemas.....	11
Cuadro 3.	Operacionalización de Variables.....	33
Cuadro 4.	Distribución de la Población	38
Cuadro 5.	Distribución de la Muestra.....	39
Cuadro 6.	Plan de Ejecución de la Propuesta.....	47
Cuadro 7.	Ítem 1. ¿SERAMAT establece convenios de pago con los contribuyentes para el cumplimiento de la obligación tributaria?	55
Cuadro 8.	Ítem 2. ¿SERAMAT se propone metas periódicas (trimestrales, anuales) relacionadas con la recaudación de las obligaciones tributarias? ..	56
Cuadro 9.	Ítem 3. ¿SERAMAT se encuentra en disposición de implementar un plan estratégico que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?	57
Cuadro 10.	Ítem 4. ¿SERAMAT presta servicio de asistencia a fin de asesorar a los contribuyentes formales e informales obligados al pago de tributos municipales?	58
Cuadro 11.	Ítem 5. ¿SERAMAT dispone del recurso humano calificado para la implementación de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?	59

Cuadro 12. Ítem 6. ¿SERAMAT cuenta con los recursos materiales y económicos para la ejecución de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria? ...	60
Cuadro 13. Ítem 7. SERAMAT emplea un manual de normas para regular los procedimientos de recaudación de los tributos municipales	61
Cuadro 14. Ítem 8. Los procedimientos de recaudación de los tributos municipales son realizados por SERAMAT conforme a la normativa que rige la materia	62
Cuadro 15. Ítem 9. Aplica SERAMAT las tarifas o alícuotas establecidas en las ordenanzas municipales.....	63
Cuadro 16. Ítem 10. SERAMAT realiza fiscalizaciones a los contribuyentes para la verificación del cumplimiento de los deberes formales de los tributos municipales.....	64
Cuadro 17. Ítem 11. SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos con actividad económica en el municipio.....	65
Cuadro 18. Ítem 12. ¿SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos activos con actividad económica en el municipio? .	66
Cuadro 19. Ítem 13. Los contribuyentes que incumplen con el pago de los tributos a SERAMAT son oportunamente sancionados	67
Cuadro 20. Ítem 14. ¿SERAMAT aplica cierre de los establecimientos y suspensión de licencias a los contribuyentes que incumplen con el pago, cuando son sancionados?	68
Cuadro 21. Composición de los Contribuyentes año 2020	69
Cuadro 22. Composición de los Contribuyentes año 2021	69

Cuadro 23. Disminución de Contribuyentes.....	69
Cuadro 24. Ingresos Año 2020	70
Cuadro 25. Valor del Petro 2020.....	70
Cuadro 26. Calculo de los Ingresos Año 2020.....	71
Cuadro 27. Ingresos Año 2021	71
Cuadro 28. Valor del Petro 2021.....	71
Cuadro 29. Calculo de los Ingresos Año 2020.....	71
Cuadro 30. Comparación de Ingresos en Bs.	72
Cuadro 31. Comparación de Ingresos en Petros.....	72

ÍNDICE DE FIGURAS

Nro.	Descripción	Pág.
	Figura 1. Organización del Poder Público Municipal.....	5
	Figura 2. Conformación de la Administración Financiera de la Hacienda Pública Municipal.....	7
	Figura 3. Organigrama de SERAMAT.....	11

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Nro.	Descripción	Pág.
Gráfico 1. Ítem 1.	¿SERAMAT establece convenios de pago con los contribuyentes para el cumplimiento de la obligación tributaria?	55
Gráfico 2. Ítem 2.	¿SERAMAT se propone metas periódicas (trimestrales, anuales) relacionadas con la recaudación de las obligaciones tributarias? ..	56
Gráfico 3. Ítem 3.	¿SERAMAT se encuentra en disposición de implementar un plan estratégico que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?	57
Gráfico 4. Ítem 4.	¿SERAMAT presta servicio de asistencia a fin de asesorar a los contribuyentes formales e informales obligados al pago de tributos municipales?	58
Gráfico 5. Ítem 5.	¿SERAMAT dispone del recurso humano calificado para la implementación de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?	59
Gráfico 6. Ítem 6.	¿SERAMAT cuenta con los recursos materiales y económicos para la ejecución de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria? ...	60
Gráfico 7. Ítem 7.	SERAMAT emplea un manual de normas para regular los procedimientos de recaudación de los tributos municipales	61
Gráfico 8. Ítem 8.	Los procedimientos de recaudación de los tributos municipales son realizados por SERAMAT conforme a la normativa que rige la materia	62
Gráfico 9. Ítem 9.	Aplica SERAMAT las tarifas o alícuotas establecidas en las	

ordenanzas municipales	63
Gráfico 10. Ítem 10. SERAMAT realiza fiscalizaciones a los contribuyentes para la verificación del cumplimiento de los deberes formales de los tributos municipales.....	64
Gráfico 11. Ítem 11. SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos con actividad económica en el municipio.....	65
Gráfico 12. Ítem 12. ¿SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos activos con actividad económica en el municipio? .	66
Gráfico 13. Ítem 13. Los contribuyentes que incumplen con el pago de los tributos a SERAMAT son oportunamente sancionados	67
Gráfico 14. Ítem 14. ¿SERAMAT aplica cierre de los establecimientos y suspensión de licencias a los contribuyentes que incumplen con el pago, cuando son sancionados?	68
Gráfico 15. Comparación de los Contribuyentes.....	70
Gráfico 16. Comparación del Ingreso	72

INTRODUCCIÓN

En el contexto nacional, se presenta el Estado en sus distintas estructuras jerárquicas de poder, entre ellas los Municipios, vistos como Personas Jurídicas de carácter público que gozan de autonomía dentro de los límites de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, y de acuerdo con lo establecido en las leyes antes mencionadas, les permite regular lo relativo a la materia tributaria municipal, por su carácter de autonomía, competencias y facultades propias.

Hechas las observaciones anteriores se aclara, los municipios están facultados para dictar en atención a sus competencias que la constitución les asigna, la normativa que regule todo lo concerniente a la creación, modificación y regulación de sus tributos, definición del hecho imponible, la determinación del acto gravado, la cuantía del tributo, el modo, el término y oportunidad en que éste se cause y se haga exigible, las obligaciones de los contribuyentes, los procedimientos, los recursos administrativos y las sanciones correspondientes.

Sin embargo, los municipios se evalúan desde un punto de vista de la autosuficiencia presupuestaria más del setenta por ciento (70%) de ellos dependen del situado constitucional, y ésta falta de recursos ha conducido a que en algunos municipios se haya desarrollado un sistema de recaudación de mayor cuantía que en otros municipios, dándole mayor ahínco al impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar, creando dispersión en los criterios para hacer la ordenanza respectiva.

Ante esta carencia de armonización y constantes aumentos en los tributos municipales, las empresas deben realizar un estudio económico y factibilidad previa de localización, evaluando dentro de los costos operativos no sólo los

Factores primarios, sino también, los que incluyen los tributos municipales.

Porque de no hacerlo se pueden encontrar al finalizar su ejercicio económico que el impuesto sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar, representé para ellos la mayor carga tributaria, incrementado los costos y/o gastos.

De ahí la importancia de este trabajo, cuyo objetivo general es Evaluar el Impacto Financiero de las Obligaciones Tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa, al realizar un análisis en una jurisdicción determinada, teniendo en cuenta la colisión de los impuestos municipales según la zona evaluada, además con el conocimiento de las circunstancias internas y externas que actualmente rodean el problema y los resultados obtenidos del impuesto de patente de industria y comercio, estos pueden utilizarse para seleccionar un curso de acción al municipio Araure.

Para llevar a cabo este trabajo de aplicación se estableció un procedimiento el cual condujo al cumplimiento de los objetivos propuestos. El mismo está estructurado en los capítulos descritos a continuación:

Capítulo I: Planteamiento del problema, Contextualización de la Problemática, Problemática General Administrativo Contable, Jerarquización, Problema Seleccionado, Problematización, Objetivos de la Investigación, Objetivo General y Específicos, Justificación de la Investigación y Alcance.

Capítulo II: Marco Teórico; el cual incluirá, Antecedentes de la Investigación, Bases Teóricas y Legales, es decir, autores, leyes y decretos en las cuales podemos basar nuestra investigación y Cuadro de Operacionalización de Variables.

Capítulo III: Marco Metodológico constará del Modelo Epistémico, Enfoque del Paradigma, Validez y Confiabilidad, en este se describirá el

Procedimiento de Recolección de Datos que será utilizado, Diseño de Investigación, Población a quienes será dirigida la investigación y Actores de la misma.

Capítulo IV: Se planteará la propuesta a implementar, donde se detallará el título de la propuesta, la presentación de la propuesta, la problematización de la propuesta, objetivo general y objetivos específicos de la propuesta, fundamentación de la propuesta, desarrollo y la conclusión de la propuesta.

Capítulo V: Se plasmarán la relatoría de la aplicación y análisis de los resultados, o impacto de la propuesta.

Capítulo VI: se presentan las conclusiones y recomendaciones de la investigación y para investigaciones futuras.

Además los anexos correspondientes que otorgan a la investigación sustento.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Contextualización de la Problemática

En el portal web alcaldiadearaure.gob.ve se menciona que Araure es uno de los 14 municipios que forman parte del estado Portuguesa, en los Llanos venezolanos. Está ubicado al noreste del estado, limitando al norte con el estado Lara, al sur con el municipio Páez y municipio Esteller, por el este limita con el municipio Agua Blanca y por el oeste con el municipio Ospino. Tiene una superficie de 640 km² y una población de aproximadamente 195.480 habitantes, es el segundo municipio más poblado del estado Portuguesa. El municipio Araure está dividido en dos parroquias, Araure y Río Acarigua.

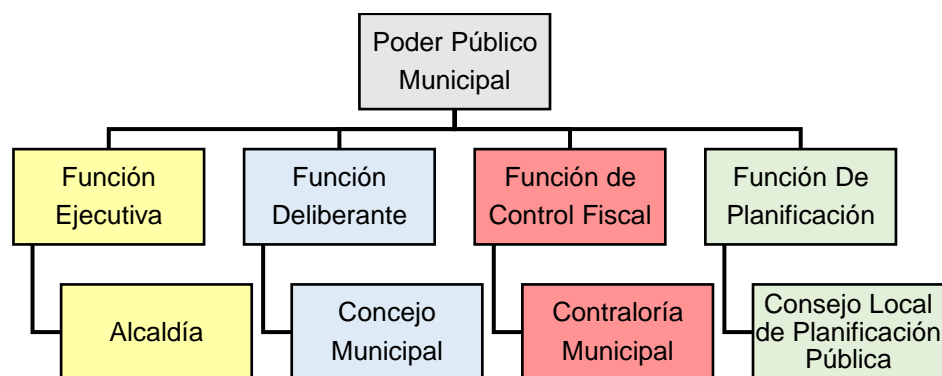
Su historia se remonta sobre los hechos descritos en el acta de fundación de la localidad de Araure por parte de los españoles, la cual tiene fecha del 6 de junio de 1694. Las oficinas principales de gobierno de la época estaban situadas a un lado de la Quebrada de Armo, sin embargo, fue mudada 1696 al lado de la Quebrada de Araure, lugar que hoy ocupa, por tener una mejor provisión de agua. El obispo Mariano Martí visitó Araure en 1778 y la denominó villa de Nuestra Señora del Pilar de Araure con 2.841 habitantes para ese entonces. El 5 de diciembre de 1813, realistas y patriotas estaban dispuestos a medir sus fuerzas y se daba la Batalla de Araure, donde las tropas de Bolívar vengaban el desastre de Tierra Blanca en Barquisimeto. En la batalla librada en tierras araureñas, que se escenificó en el paraje conocido como "*La Laguna de los Muertos*" las fuerzas patrióticas derrotaron por completo a las fuerzas realistas en las inmediaciones de la ciudad de Araure.

El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la Constitución de la República Boliviana de Venezuela y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Sus actuaciones incorporarán la participación protagónica del pueblo a través de las comunidades organizadas, de manera efectiva, suficiente y oportuna, en la definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados.

Con referencia a lo anterior, Rachadell (2006) expresa que el Poder Público Municipal se ejerce a través de cuatro funciones descritas en la ley:

- ✓ La Función Ejecutiva: desarrollada por el alcalde o alcaldesa a quien corresponde el gobierno y la administración.
- ✓ La Función Deliberante: que corresponde al Concejo Municipal, integrado por concejales y concejalas.
- ✓ La Función de Control Fiscal: corresponderá a la Contraloría Municipal, en los términos establecidos en la ley y su ordenanza.
- ✓ La Función De Planificación: que será ejercida en corresponsabilidad con el Consejo Local de Planificación Pública.

Figura 1. Organización del Poder Público Municipal



Fuente: Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

En efecto, la Alcaldía Del Municipio Araure está identificada con el registro de información fiscal RIF G-200001968, dentro de sus funciones destacan: a) legislar en materia de su competencia, y sobre la organización y funcionamiento de los distintos órganos del municipio. b) gestionar las materias de su competencia. c) crear, recaudar e invertir sus ingresos. d) controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos.

Tiene como objetivo principal la prestación de Servicio Público que contribuya a destinada aspiración de la comunidad. Para su ejecución requiere de un mecanismo idóneo de comunicación y enlace, así como de la conformación de un equipo y de una unidad que permita mantener informada a la colectividad de las diferentes acciones emprendidas por sus gobernantes locales.

Tiene como misión desarrollar programas de gerencia con procesos de mejora y formación continua, de elevación de la competencia funcional y de continuidad en el ejercicio de la función pública a los fines del mejor servicio a los ciudadanos y ciudadanas y la mayor eficacia y eficiencia en la prestación de los servicios públicos. Igualmente, desarrollará progresivamente la utilización de la telemática en los sistemas de información, seguimiento y control de la gestión.

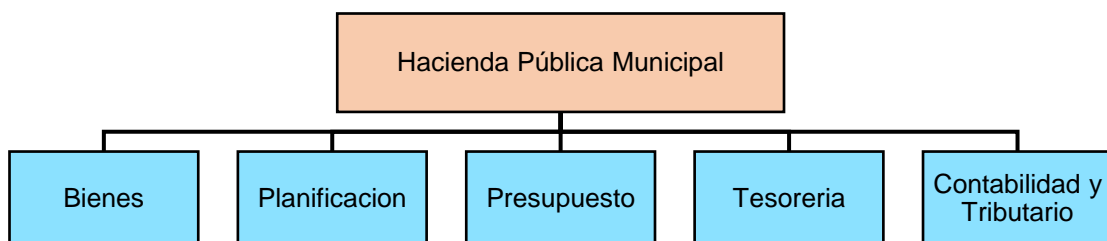
El municipio dentro de su visión se propenderá a la creación de un sistema intermunicipal de recursos humanos que facilite la acreditación de conocimientos y experiencia de las personas que laboran en los municipios, con el propósito de promover el desarrollo de la carrera del funcionario municipal en el territorio nacional. Los municipios desarrollarán las acciones asociativas entre sí y con otros entes para tales propósitos, y acordarán sobre los mecanismos de implantación y los plazos para su ejecución.

Los principios por los cuales se rigen son los mismos establecidos en La

constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual destaca su plena libertad e independencia, fundamenta su patrimonio moral y sus valores de libertad, igualdad, justicia y paz. Para todo lo concerniente a los ingresos, control y creación se apoya en la unidad de Hacienda Municipal la cual está constituida por los bienes, ingresos y obligaciones que forman su activo y pasivo, así como los demás bienes y rentas cuya administración corresponda al ente municipal.

Así mismo, la administración financiera se ejercerá en forma planificada con arreglo a los principios de legalidad, eficiencia, celeridad, solvencia, transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad, equilibrio fiscal para la gestión de las materias de su competencia y para la creación, recaudación e inversión de sus ingresos. La administración financiera de la Hacienda Pública Municipal está conformada por los sistemas de: bienes, planificación, presupuesto, tesorería, contabilidad y tributario regulados en la Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Los cuales se pueden apreciar en la siguiente figura.

Figura 2. Conformación de la Administración Financiera de la Hacienda Pública Municipal



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Después de lo anterior expuesto se indica, la alcaldía del municipio cuenta con el Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria Del Municipio Araure (SERAMAT) quien es el responsable de ejercer la función de control, recaudación y fiscalización de los ingresos propios del municipio.

1.2 Problemática General Administrativo – Contable

Desde la antigüedad, la humanidad ha utilizado diversos medios para obtener recursos económicos y materiales que contribuyan a la construcción de proyectos personales o en otros casos fortalecer imperios extendiendo sus dominios a través de instrumentos de sometimiento militares, invasiones, guerras. De allí que esta idea de sometimiento basada en el tributo fue evolucionando a través de los tiempos. En este sentido Diep, (2003) coincide en que:

Desde las primeras sociedades humanas nace la obligación de tributar como producto de la dominación, habiendo una imposición de parte de los soberanos o jefes y donde muchos de los impuestos eran destinados para asuntos ceremoniales y para las clases dominantes. (p. 15)

Así mismo expresa el autor, considerando que algunas de las primeras naciones en exigir el pago de los tributos fueron Egipto, Grecia y Roma, en Egipto una forma común de tributar era por medio del trabajo físico (prestación personal) mediante la construcción de las pirámides ordenadas por los reyes y faraones en el año 2.500 A. C. Así mismo en tiempos de guerra los griegos creaban un impuesto que generaban ingresos adicionales y que era usado para pagar gastos especiales de guerra; del cual nadie estaba exento.

Sin embargo, Debido al proceso de globalización en el que se están desarrollando las organizaciones públicas y privadas a nivel mundial, se ha hecho necesario el uso de innumerables estrategias tributarias, que

conlleven a generar mayor cantidad de ingresos y a su vez mejorar la calidad de vida de las personas, es allí donde radica la aplicabilidad de los impuestos como fuente generadora de ingresos fiscales de los municipios.

Por su parte, las alcaldías se definen como organismos públicos según lo expresa la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, por lo general están representados por una estructura organizativa de tipo lineal, cuya función principal es cumplir y hacer cumplir las normas y ordenanzas diseñadas para garantizar el bienestar colectivo. Para la Alcaldía del Municipio Araure, los procesos de recaudación y control de impuestos son de suma importancia, debido a que ayudan a solventar en parte significativa el costo de los programas de desarrollo económico-social de la localidad.

Para ello, se deben orientar esfuerzos que permitan el cabal cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos haciendo uso de algunos de los medios de extinción establecidos en el Código Orgánico Tributario, como el pago, la compensación, la confusión, la remisión, entre otros. De no lograrse una Gestión Tributaria adecuada, se debilitan las medidas planteadas en cuanto a la captación de recursos financieros que son utilizados y revertidos en el bien de la colectividad, haciendo énfasis, en cuanto a la revisión de las series estadísticas revelo el impacto financiero de las obligaciones trayendo como consecuencia una disminución en el número de contribuyentes formales en 40%, además de una reducción en cuanto a la solicitud de inscripción de nuevas empresas, originando una baja recaudación en cuanto a los ingresos propios del municipio.

En relación con los problemas encontrados se formuló la matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Araure (SERAMAT), lo cual conlleva a jerarquizar según el orden de importancia para la organización; el diagnostico se realizó a través de una entrevista a los

directivos y personal de SERAMAT, mediante preguntas abiertas y observación

Cuadro 1. Matriz FODA Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria Del Municipio Araure

FACTORES INTERNOS		FACTORES EXTERNOS	
FORTALEZAS (F)	DEBILIDADES (D)	OPORTUNIDADES (O)	AMENAZAS (A)
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Recursos humanos con alta disposición y responsabilidad Social.</i> • <i>Amplio porcentaje de Contribuyentes en el área de Industria y Comercio.</i> • <i>Interés de crear Cultura Tributaria</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Carencias en el control de Procesos Administrativos.</i> • <i>Falta de control y seguimiento en el proceso de recaudación del Municipio.</i> • <i>Inconsistencia en la Fiscalización</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mejora en la inversión del Municipio.</i> • <i>Potenciación de los mercados, dentro del Municipio.</i> • <i>Desarrollo en el área social del Municipio.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Disminución en la recaudación de la Actividad Económica.</i> • <i>Incremento de la demanda de los Contribuyentes.</i> • <i>Cierre de Empresas.</i>

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

1.3 Jerarquización

A partir de la técnica empleada de la matriz FODA, la cual permite definir y contextualizar una situación problemática en una localidad a partir de cuatro marcos de análisis: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades. Con la finalidad de dar solución al problema detectado, se pudo establecer la jerarquización de las problemáticas evidenciadas en el organismo Público SERAMAT, tomando en consideración la información recolectada en el diagnóstico.

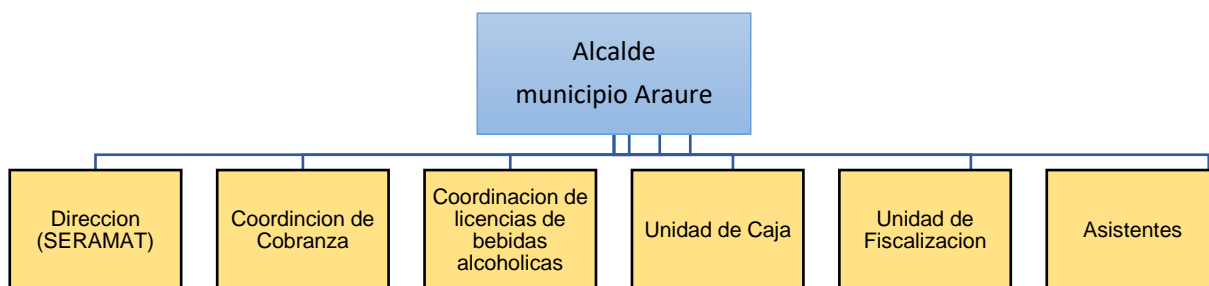
Cuadro 2. Jerarquización de Problemas

<i>Orden de Importancia</i>	<i>Problemática</i>
1	<i>Baja en la recaudación de los tributos del municipio.</i>
2	<i>Bajos o escasos incentivos para incremento de la actividad comercial en el municipio.</i>
3	<i>Cierre Definitivo de los Comercios e Industrias.</i>

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Tal como se evidencia, los problemas observados y basándose en el grado de impacto, se justifica por parte de los investigadores y los sujetos de estudio que el problema fundamental que presenta el municipio y que se verificado por el Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Araure (SERAMAT), es la disminución de la recaudación de tributos a causa de esto un alto porcentaje de migración y cierre de empresas, establecimientos y locales; lo que origina en la búsqueda, diseño e implementación de estrategias para el incremento de la Recaudación Tributaria, para la ejecución de obras que beneficie a todos sus habitantes.

Figura 3. Organigrama de SERAMAT



Fuente: SERAMAT (2022)

1.4 Problema Seleccionado

Los municipios han sentido tales efectos y se han visto en la obligación de imponer correctivos para mejorar sus niveles de ingreso. Considerando, que una fuente de importancia está representada en la recaudación tributaria, contándose con los impuestos que el contribuyente, por una u otra razón deja de cancelar. Esta realidad despierta interés especial en el investigador que justifica la realización de una investigación que le permita proponer alternativas de solución. A los efectos de este, la insuficiencia de recursos propios ha inducido en que se hayan desarrollado un sistema de recaudación más efectivo que en otros. El presente trabajo de aplicación se desarrolló con el propósito de Evaluar el Impacto Financiero por la Disminución en las Recaudaciones por las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa.

Tomando lo anterior, la gestión tributaria es el procesamiento en las que se desenvuelven el conjunto de potestades administrativas conducentes hacer exigibles la obligación tributaria de pagar los impuestos y que la administración tributaria ejerza el derecho de percibir lo mismo, según Brewer, (2005), “la gestión tributaria mide el conjunto de acciones en el proceso de la gestión pública vinculada a los tributos, que aplican los gobiernos. Los tributos son las prestaciones en dinero que el estado en su ejercicio de poder exige con el objeto de tener recursos para el cumplimiento de sus fines” (p. 44).

Esta situación amerita que la gerencia del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Araure (SERAMAT), cree y aplique programas en dicha materia, que preparen a los contribuyentes para que adquieran una conciencia tributaria, conociendo con exactitud sus deberes, derechos y obligaciones, de manera que no excuse su incumplimiento a las leyes por desconocimiento y falta de comprensión de las mismas, esto

debido a la creación de nuevos y numerosos impuestos, así como los continuos cambios en las alícuotas impositivas, el constante cambio de las reglas derivadas de decisiones gubernamentales y con ello, lograr una gestión eficaz y eficiente para el logro de los objetivos planteados. Cumpliéndose los programas planteados en cuanto a la captación de los tributos, se utiliza y se revierte en el bien de la colectividad.

Esta investigación plantea como objetivo Evaluar el Impacto Financiero por la disminución en las recaudaciones por las obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del municipio Araure estado Portuguesa, como resultado de lo antes descrito, se hace necesario presentar las siguientes interrogantes:

¿Cuál es la situación actual de las recaudaciones por las obligaciones tasadas en petros en la alcaldía del municipio Araure estado Portuguesa?

¿Cuáles son los lineamientos que rigen las recaudaciones por las obligaciones tasadas en petros en la alcaldía del municipio Araure estado Portuguesa?

¿Cómo es el cumplimiento en las recaudaciones por las obligaciones tasadas en petros en la alcaldía del municipio Araure estado Portuguesa?

¿Cuáles estrategias permitirán la optimización en las recaudaciones por las obligaciones tasadas en petros en la alcaldía del municipio Araure estado Portuguesa?

1.5 Objetivos de la Investigación

1.5.1 Objetivo General

Evaluar el Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa

1.5.2 Objetivos Específicos

Diagnosticar la situación actual de los niveles de recaudación en petros, a la actividad económica en la alcaldía de Araure.

Distinguir los efectos de la fijación de alícuotas expresadas en Petros, en los niveles de recaudación de tributos relacionados con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa.

Diseñar estrategias contables para determinar el impacto en la recaudación de los tributos, relacionados con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa.

Aplicar las estrategias contables para medir el impacto financiero de las alícuotas expresadas en Petros relacionados con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa.

Estimar los resultados del impacto de las alícuotas, expresadas en Petros en los niveles de recaudación de tributos, relacionados con la Actividad Económica de los Contribuyentes del Municipio Araure.

1.6 Justificación

El área de recaudación a nivel estructural es la que tiene la función de coordinar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de recaudación mediante el cobro persuasivo de los tributos. Así mismo, el desarrollo de esta investigación se justifica puesto que proporciona al Organismo del Municipio Araure SERAMAT, de una herramienta que le permita efectuar una gestión tributaria que resulte en beneficio de la institución, lo cual le permitirá una recaudación tributaria eficaz y prestación de servicios que genere recursos al municipio y por ende se traduzca en beneficios a la colectividad araureña.

Igualmente, el presente estudio tuvo su justificación teórica y conceptos básicos relacionados con los procesos de recaudación encontrar explicaciones o situaciones internas del estudio que afecta la recaudación del impuesto. Igualmente esta investigación se justifica en el estudio de cómo se realizada la gestión tributaria a nivel funcional del área de recaudación de la alcaldía de Araure, a través de un diagnóstico de los factores internos y externos que inciden en las mismas así como lo mecanismo en los cuales se apoyan la gestión y los medios de planificación empleados para ellos.

En cuanto al aspecto social, podría tener una visión de las posibles fallas, fortalezas con que cuenta y las amenazas con respecto a la realización de su meta primordial como es la recaudación, así como el grado de satisfacción y seguridad que tiene el personal que está adscrito a esa área. Así mismo permitió determinar el cumplimiento de los objetivos, metas, descripción de las técnicas y a la gestión tributaria aplicada por la institución, otorgándole un papel fundamental a la recaudación de impuestos del Municipio. Así pues, el desarrollo de esta investigación se traduce en un aporte científico y técnico en el campo contable de la administración tributaria para que la Alcaldía del municipio mejore la gestión financiera y tributaria, además puede ser utilizada como antecedente a futuros estudios.

En lo político, el estudio realizado se encuentra inmerso en el Plan de la Patria para el período 2019-2025 en el Objetivo Histórico I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. En concordancia con el Objetivo Nacional 1.3. Garantizar el manejo soberano del ingreso de la República y la reinversión de los excedentes nacionales, tanto públicos como privados, a efectos de garantizar los principios sociales de equidad y desarrollo nacional. Alineado con el objetivo específico 1.3.10.4.1. Desarrollar el sistema cambiario, que permita atender los requerimientos de la economía y esté ajustado a las necesidades de política económica y la

generación de divisas de la República. Y también con el objetivo específico 1.3.12.1.1. Modernizar, optimizar y fortalecer el sistema tributario, construyendo un modelo tributario pos rentista eficiente y soberano.

Y por último, y no menos importante a nivel académico, el presente el trabajo plasmó bases teóricas relacionadas con la eficacia en la recaudación de los tributos, y se enmarca dentro de la línea de investigación creación intelectual (LCI) prioritarias de la UNELLEZ, para el período 2020-2025, específicamente en el numeral 8; Estado Política y Sociedad; la sociedad se encuentra en las interrelaciones humanas y la existencia de todos los grupos sociales, entre los cuales se encuentran los grupos económicos como un procesos, donde se toman decisiones para hacer frente a situaciones diversas de la sociedad. Por su parte el concepto de Estado es más limitado, es la institución a través de la cual las acciones políticas se organizan en función del bien común, constituyéndose en una red de relaciones sistemáticas regidas por la ley.

1.7 Alcance

La investigación estuvo delimitada a la gestión tributaria, implementada en la gerencia de recaudación de la Alcaldía del municipio Araure Estado Portuguesa. Igualmente, la información fue suministrada por los contribuyentes inscritos en el organismo de recaudación de la Alcaldía del Municipio Araure, Estado Portuguesa, siendo la misma, los informantes claves para aportar los datos necesarios para el análisis de los resultados sobre la base de su experiencia con la institución.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se contempla las proposiciones, perspectivas teóricas y definiciones, así como conocimientos universales que estén vinculados con el problema de investigación, por su parte Rojas, (2002) plantea que un marco teórico “Implica exponer y analizar las teorías, las conceptualizaciones, las perspectivas teóricas, las investigaciones y los antecedentes en general, que se consideren válidos para el correcto encuadre del estudio”. (p.32). En este sentido, tiene el propósito construir un sistema coordinado y coherente de antecedentes, teorías y conceptos que permitan abordar el problema y lo sustenten desde el punto de vista teórico. En otras palabras, significa asumir los frutos de investigaciones anteriores sobre el problema de investigación, para orientar el trabajo de un modo coherente.

2.1 Antecedentes de la Investigación

En el momento de iniciar la presente trabajo de aplicación, se realizó una revisión bibliográfica para conocer otros trabajos realizados sobre la materia objeto de estudio y se observó que existen trabajos que anteceden y guardan estrecha relación con el desarrollo de esta investigación, el cual Tamayo y Tamayo (2010) señala que “se tratan de hacer síntesis conceptuales de la investigación o trabajos realizados sobre el tema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma”. (p.73), éstos brindan un sustento para el desarrollo de las variables de estudio mediante diferentes métodos de análisis y resultados obtenidos en cada una de ellas, como las que a continuación se mencionan:

2.1.1 Antecedentes Internacionales

En primer lugar se hace mención al Trabajo de Grado desarrollado por Chujutalli y Orrmeño (2020) titulado: “Estrategias para Incrementar la Recaudación del Impuesto Predial en la Municipalidad Distrital del RÍMAC”. Presentado ante la Universidad del Pacifico, para optar al Grado Académico de Magíster en Gestión Pública. Como objetivo general se desarrolló Proponer estrategias que permitan a la municipalidad del Rímac incrementar la recaudación del impuesto predial.

El desarrollo de la investigación se ha realizado bajo un enfoque cualitativo, basado en una lógica y proceso inductivo, mediante el cual, analizaremos la información recabada de las experiencias y percepciones de los contribuyentes del distrito, a través de la recolección de datos mediante la aplicación de técnicas científicas como los grupos focales, encuestas y análisis documental, bajo un diseño de investigación-acción, ya que nos permitirá recolectar datos cualitativos y cuantitativos, a fin de suministrar información para dotar de mayor criterio a la interpretación y propuestas que se plantearán en el trabajo de investigación.

La investigación describe aspectos conceptuales relacionados a la mejora de la gestión municipal, no solo enfocados a la tributación como tal, sino también a bases teóricas conducentes a la modernización de la gestión pública, gestión por resultados, relación con el valor público y la economía del comportamiento, orientados a satisfacer las necesidades de la población y, sobre todo, a entender la composición y el alcance que tienen los impuestos municipales, en especial el impuesto predial, para así tener una base sólida para contrastar resultados y argumentar la importancia que tiene la implementación de estrategias que permitan mejorar las finanzas de la municipalidad del Rímac.

Finalmente, el resultado del trabajo de investigación ha gestado propuestas de estrategias que permitirán a la municipalidad del Rímac incrementar la recaudación del impuesto predial y, por ende, mejorar las finanzas públicas, dado que a raíz de las técnicas e instrumentos de recolección de datos utilizados, se ha observado que los factores que determinan el cambio de conducta en el pago del impuesto predial en los contribuyentes del distrito, son principalmente aspectos relacionados a la transparencia en la ejecución de los recursos presupuestales, a la generación de mecanismos de incentivos cuyo beneficio sea visible y tenga un impacto colectivo, por ejemplo, la construcción de un bien público duradero; asimismo, ampliación de canales de pago en diversas instituciones financieras y/o bancarias, implementación de productos tecnológicos (APP) para gestionar el pago de forma rápida y eficiente, asignación de tarjetas de descuento y vales de consumo en establecimientos (restaurantes, recreaciones infantiles, etc.).

Esta investigación sirve de aporte al desarrollo del presente estudio, porque hace énfasis en el incremento de la recaudación del impuesto principal en ese caso el denominado impuesto predial y en nuestra investigación el impuesto de actividades económicas, el cual constituye en el impuesto municipal de mayor importancia en las finanzas públicas municipales, así mismo, se observó que en su investigación se establecieron estrategias para tal incremento, ya que fue progresivamente disminuyendo tal como se observa en el desarrollo de nuestro trabajo.

Seguidamente se presenta la investigación de Aranda (2018) titulada “La Gestión Administrativa y su Influencia de la Recaudación del Impuesto Predial en la municipalidad distrital de Independencia - HUARAZ, 2017”. Presentado ante la Universidad Católica los Ángeles Chimbote, para optar al título profesional de Contador Público. El presente trabajo de investigación tuvo como objetivo General, Determinar la influencia de la gestión

administrativa en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, 2017.

El tipo de investigación fue cuantitativo, el nivel descriptivo, el diseño de la investigación es no experimental - transversal, la población muestral fue de 28 colaboradores, entre funcionarios y servidores públicos de la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz, la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento el cuestionario estructurado, se cumplió con el plan de análisis y se consignaron los principios éticos. Los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario y otros estudios de bases teóricas, guardan una relación directa en el cumplimiento de los objetivos de la gestión administrativa en la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Independencia - Huaraz.

En conclusión, se ha determinado que la gestión administrativa influye en la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Independencia en el periodo 2017, donde el 100% creen que las funciones y responsabilidades de los gerentes de línea es el adecuado para el desarrollo local, el 100% responden que desconocen los contribuyentes para el pago del impuesto predial, el 57% opinaron que el motivo principal porque no pagan sus impuestos es falta de cultura tributaria, el 64% considera que las actividades realizadas por la gestión administrativa son adecuadas.

La investigación desarrollada y presentada aquí guarda estrecha relación con el trabajo de aplicación que estamos desarrollando ya que, en el anterior se busca evaluar las estrategias implementadas desde la gestión administrativa para el incremento efectivo de la recaudación del impuesto y nuestro trabajo de aplicación se busca mejorar las acciones para la efectividad y el incremento de la recaudación de los impuestos municipales.

2.2.2 Antecedentes Nacionales

Inicialmente se presenta la investigación desarrollada por Morett (2018) titulada “Fortalezas y debilidades de los tributos municipales en cuanto a su aplicación durante el periodo 2001-2004 caso: municipio Panamericano del Estado Táchira”. Presentado ante la Universidad de los Andes, para optar al título de Especialista en Ciencias Contables Mención Tributos Área Rentas Internas. Como objetivo general se planteó Analizar las debilidades y fortalezas de los Impuestos Municipales en cuanto a su aplicación en el periodo 2001-2004, en el Municipio Panamericano del Estado Táchira.

Desde el punto de vista metodológico, la misma se enmarcó en el paradigma cualitativo de tipo analítica y documental, en la que el escenario de informantes estuvo constituido por un director de administración y finanzas de la Alcaldía del Municipio y la unidad de estudio estuvo representada por la aplicación de los Impuestos Municipales durante el periodo 2001-2004 en el Municipio Panamericano del Estado Táchira. Se utilizaron las técnicas de entrevista y observación cuyos resultados se recolectaron en una guía de entrevista y el registro de observación documental, los cuales fueron sometidos a un proceso de validez y fiabilidad por el método denominado triangulación, entre la información recolectada en la entrevista al experto en Municipios.

Así mismo, la base teórica y la interpretación de la investigadora, siendo analizada la información de manera cualitativa y obteniendo entre alguna de sus conclusiones que existe la necesidad de actualizar las ordenanzas existentes y elaborar las que no se están aplicando, mediante la introducción de incentivos fiscales que actúen como fuente de atracción del contribuyente hacia el pago de los tributos.

Finalmente se recomienda elaborar un censo de contribuyentes en el Municipio Panamericano, para verificar que todos los establecimientos estén

inscritos en el Registro de Contribuyentes e instar a los que aún no forman parte de dicho registro al cumplimiento de su obligación tributaria como miembro de la comunidad.

La investigación anterior presenta similitud en la que se viene desarrollando por cuanto esta busca en su principal objetivo el incremento de la recaudación de impuesto sobre actividades económicas, y en el trabajo de aplicación se orienta al incremento y efectividad de la recaudación de los impuestos en el municipio.

A continuación, se presenta el trabajo realizado por Guevara (2019) titulado "Propuesta de un plan estratégico para optimizar la recaudación del impuesto sobre actividades económicas, de industria, comercio, servicios o de índole similar en el municipio francisco linares alcántara del estado Aragua. Presentado ante la Universidad de Carabobo, para optar al título de Contador Público. Como objetivo general se propuso, Proponer un plan estratégico para optimizar la recaudación del Impuesto Sobre Actividades Económicas de Industria, Comercio, Servicios o de Índole Similar en el municipio Francisco Linares Alcántara del estado Aragua.

La investigación se ubica dentro de una modalidad de proyecto factible, debido a que está conducida a la identificación de un problema existente y a la elaboración de una propuesta de un modelo operativo viable, se realizó con un diseño de campo de tipo descriptiva, necesario para el desarrollo de la investigación utilizar el método de la observación para poder obtener resultados de acuerdo a los objetivos planteados en la misma, es por ello se utilizó un conjunto de observaciones de documentos y cuestionarios de 20 ítem, aplicados a un grupo de 30 contribuyentes del Impuesto sobre Actividades Económicas, de Industria, Comercio, Servicios y de Índole Similar.

Una vez obtenida la información requerida, se procedió al procesamiento, el análisis e interpretación de los resultados es donde se profundiza en la investigación con base en los datos obtenidos por el investigador, a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos de la información. Esta técnica tuvo aplicación sobre los datos recolectados a través de la encuesta, es decir, dichos resultados se presentaron a través de tablas de frecuencia simple, expresados en gráficas y con sus respectivos resúmenes analíticos.

Se observa evidentemente que la investigación guarda relación con el trabajo de aplicación que se viene elaborando por cuanto presenta debilidades, así como deficiencias en la recaudación de los impuestos.

2.1.2 Antecedente Local

Esta investigación desarrollada por Núñez (2020) titulada “Propuesta de un Modelo de Procedimientos para la Recaudación de Tributos municipales, en la alcaldía del municipio San Jerónimo De Guayabal, estado Guárico”. Presentada ante Universidad Nacional Experimental De Los Llanos Occidentales” Ezequiel Zamora” (Unellez – Apure), para optar al título de magíster scientiarum en administración mención gerencia general. En el trabajo propuesto se estableció como objetivo general Proponer un modelo de procedimientos para la recaudación de tributos municipales, dirigido a la Alcaldía del Municipio San Jerónimo de Guayabal, Estado Guárico.

El presente trabajo de investigación tuvo como propósito diseñar y proponer un Modeló de Procedimientos para la Recaudación de Tributos Municipales, dirigido a la Alcaldía del Municipio San Jerónimo de Guayabal, Estado Guárico, el estudio se inscribió en la modalidad de trabajo de campo apegado en una profunda y amplia revisión bibliográfica, que permitió analizar los aspectos empíricos y teóricos acerca de los tributos municipales consagrados por la ordenanza vigente en el Municipio antes mencionado. Para llevar a cabo el estudio de campo se aplicó un instrumento de

recolección de datos denominado encuesta, compuesto de preguntas cerradas y abiertas, a una muestra de ocho (8) funcionarios pertenecientes a la Dirección de Tributación y Cobranza del Municipio estudiado.

La interpretación de los resultados se realizó con base en la teoría expuesta en el marco teórico de este trabajo, los hallazgos más relevantes de este proceso de investigación, que conforman a la vez las conclusiones del trabajo fueron las siguientes: deficiencia administrativa en el proceso de recaudación, ordenanzas tributarias obsoletas, procedimientos de recaudación que no responden a la realidad actual del Municipio, tarifas tributarias no actualizadas y ausencia de políticas, métodos, normas y procedimientos para una recaudación tributaria efectiva. Todo esto constituyó el fundamento para formular la propuesta del Modelo de Recaudación Tributaria que constituye el objetivo general de este trabajo.

Se presenta esta investigación como antecedente local para nuestro trabajo por ser realizado en la misma universidad en diferente localidad, así mismo se evidencia la similitud en su planteamiento ya que en ella se busca mejorar los procesos en la recaudación de los tributos municipales planteando una propuesta de mejora de los procedimientos en tal recaudación, y el trabajo de aplicación que se viene desarrollando por nosotros busca evaluar la recaudación de los impuestos y el impacto financiero en las finanzas del municipio para el buen desempeño de la gestión públicas.

2.2. Bases Teóricas

Las bases teóricas según Bavaresco, (2006) “tiene que ver con las teorías que brindan al investigador el apoyo inicial dentro del conocimiento del objeto de estudio, es decir, cada problema posee algún referente teórico”. Así mismo, Arias (2012) afirma que estas “implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque

adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”. (p. 107)

Finanzas Públicas

Para Núñez, (2016) las finanzas públicas “son un instrumento ineludible del ejercicio del poder político y necesario para la acción pública, lo que significa que se gobierna a través de ellas, al menos por su autoridad, su información y por el establecimiento de sus reglas”. (p. 25). Además agrega el autor, “porque los recursos financieros resultantes de un proceso de extracción y de reparto de recursos (esto es, mediante el impuesto, el presupuesto y subsidios), constituyen los medios de toda política pública”. (p. 25).

Según Gaudemet y Molinire (1996) “las finanzas públicas constituyen la rama del derecho público que tiene por objeto el estudio de las reglas y las operaciones relativas a los fondos públicos”. En efecto las finanzas públicas constituyen un cuerpo articulado en el cual se apoya el estado e sus distintas formas de poder para lograr sus objetivos, implementando para ello estrategias y pronunciamiento legales para tal fin.

Impacto Financiero

En opinión de Porter, (1980) indica que el impacto financiero “consiste en distinguir y separar las partes de un todo para llegar a conocer sus elementos y principios. Se trata del examen que se realiza de una realidad susceptible de estudio intelectual”. (p. 57). Además expone el autor,

El análisis financiero consiste en un examen que se realiza a las transacciones u operaciones de una empresa, por algún hecho ocurrido en un periodo determinado. Para ello es necesario utilizar herramientas de apoyo que faciliten cuantificarlo de manera razonable. Entre ellas se encuentran los análisis financieros y la aplicación de razones financieras, que permitirán comparar los resultados positivos o negativos que ocasiono un suceso. (p. 58).

Por su parte Moreira, (2012) agrega “un impacto financiero es un gasto que tiene un efecto financiero que no puede ser controlado”. (p. 131). No obstante, expresa el autor,

Los tipos de eventos que crean este tipo de impacto son los desastres económicos, cambios inesperados en las condiciones del mercado, fallos catastróficos de productos y cualquier cosa que interrumpa un negocio y sobre los que la gestión empresarial no tiene control. (p. 132).

Hecha las observaciones anteriores se aclara, el impacto financiero se suele utilizar para analizar cualquier situación que cambia todo el entorno financiero, en general, los eventos que tienen un impacto financiero cambian la situación financiera de la situación subyacente. Por lo tanto la noción de un impacto financiero tiene un significado más estructurado, en este contexto se define por lo que las empresas pueden conocer cuándo un acontecimiento específico provoca una situación financiera en particular.

Sistema Tributario

Para Villegas (2019) el sistema tributario está constituido por el conjunto de tributos vigentes en un país en determinada época, él debe estudiarse sobre la base del principio de legalidad, ya que el tributo solo surge de la ley por eso, debe tener un ordenamiento legal vigente. (p. 513). Así mismo declara el autor, que el sistema tributario es el cuerpo normativo y el mecanismo de unificación y de sincronización de los tributos creados por los entes pertenecientes a los tres niveles de gobierno (hacienda pública nacional, hacienda pública estatal y hacienda pública municipal).

Villalonga (1998) manifiesta que "el sistema tributario debe ser enjuiciado en su conjunto, ya que los efectos que produzcan los impuestos pueden corregirse y equilibrarse entre sí" (p. 103). Lo ideal sería que el sistema tributario le permita a cada nivel administrativo de gobierno generar ingresos suficientes para su funcionamiento. En opinión de Ramírez (2004), el sistema

tributario además de ser un mecanismo que permite el ejercicio eficiente del poder tributario, por parte del Estado, sino que también sirve de instrumento, a través de la norma jurídica, para lograr los objetivos establecidos, tales como la obtención de los ingresos requeridos para contribuir al gasto público.

En efecto, el sistema tributario es el conjunto de normas que regulan los organismos que administran los tributos de un país. Los tributos constituyen una fuente importante de ingresos de un Estado, y para garantizar que el flujo de capital se mantenga, se crean leyes las cuales norman cómo debe ser su aplicación y quiénes están obligados.

Administración Tributaria

Los autores Moscoso, Tapia y Tapia, (2017) expresan, “la administración tributaria, concebida desde los elementos de eficiencia y eficacia contempla el desarrollo de una adecuada gestión de la recaudación, basada en procedimientos equilibrados, para impedir la evasión tributaria”. Además explica el autor, “esta constituye el eje transversal del desarrollo estatal, bajo la implantación de normativas permite el desarrollo de las operaciones y procesos del sistema tributario”.

En este sentido Kommer, (2011) manifiesta, “administración tributaria es una tarea gubernamental clave, consiste en la implementación de leyes tributarias, incluyendo la gestión de las operaciones de los sistemas tributarios, lo cual genera el cumplimiento de pago por parte de cada uno de los contribuyentes”. Significa entonces, que una administración tributaria integral debe requerir Un marco legal apropiado que suministre equilibrio, un ambiente de integridad basado en valores, transparencia estratégica y procesos y procedimientos eficientes. Por lo tanto La gestión en general debe incluir el desarrollo de una visión integral, de esta manera la imposición tributaria refleja la disminución en la recaudación tributaria, por lo que no existe equilibrio entre lo recaudado y las metas establecidas.

Administración Tributaria Municipal

En la página web alcaldiasandiego.gob.ve (2010) se manifiesta, “la Administración Tributaria Municipal tiene como objetivo velar por la aplicación de las diferentes Ordenanzas Tributarias Municipales vigentes en el Municipio, así como la determinación de Fiscalización y Auditoría de los diferentes Tributos Municipales y sus accesorios”.

Otra definición es la expresada en la página web INEI.gob.pe (2020) La Administración Tributaria es el área encargada de desarrollar las acciones de administración, recaudación, fiscalización de los ingresos por tributos municipales, registro y orientación al contribuyente, además, de la fiscalización administrativa y la supervisión del cumplimiento de la normatividad municipal y medidas provisionales y complementarias:

En efecto, la tributación municipal constituye la génesis y el patrón de evaluación del sistema tributario venezolano, también es la más cercana al ciudadano, cuya afectación económica y aplicación legal, debe tender a una eficaz y suficiente provisión de recursos para la satisfacción de las necesidades del Municipio, basándose entre otros conceptos, en la autonomía, descentralización, competencias, poder público y potestad tributaria municipal.

Obligaciones Tributarias

Sobre este aspecto, Durán, (2013) expresa, “La obligación tributaria principal es el núcleo central de la relación jurídica compleja que surge entre el ente público acreedor del crédito tributario y el sujeto pasivo de esa relación”. También manifiesta el autor,

Su fuente está directamente en la ley, se configura como un vínculo personal y consiste en una prestación de dar comúnmente cantidades de dinero. La obligación tributaria nace cuando ocurren los supuestos

de hecho establecidos en la norma jurídica; sus elementos son: a) Los sujetos: activo, ente público acreedor del tributo; y pasivo, contribuyente o responsable. b) El hecho imponible, presupuesto de hecho establecido en la ley para tipificar el tributo. c) Base imponible, la cuantificación o dimensión económica del hecho imponible. d) Alícuota tributaria, cantidad fija que, aplicada a la base liquidable, da como resultado el tributo a pagar. (p. 88).

Con referencia a lo anterior Jarach, (1971) alega, “es una relación de derecho y no de poder”. Además, declara el autor,

las obligaciones y los derechos de los sujetos activos y pasivos derivan de igual manera de la ley; no hay una superioridad de una de las partes sobre la otra; la coerción que caracteriza el tributo se agota en el momento legislativo y se reduce en la regla general del valor coactivo de las normas jurídicas, pues el poder soberano, originario o derivado del sujeto activo se agota en el poder de dictar, a través de los órganos competentes, las normas jurídicas que prevén los hechos jurídicos tributarios y sus consecuencias. (p. 57).

Recaudación fiscal

El autor Bembibre, (2011) Define la recaudación fiscal como “aquel que se aplica al acto que realiza un organismo, normalmente el Estado o el gobierno, con el objetivo de juntar capital para poder invertirlo y usarlo en diferentes actividades propias de su carácter”. Además agrega el autor, la recaudación fiscal “es usualmente el conjunto de gravámenes, impuestos y tasas que las diferentes personas deben pagar y que varían dependiendo de su actividad laboral, de sus condiciones de vida, de la zona habitacional, etc.”

Por su parte Pérez, (2018) indica “La recaudación fiscal mide la cantidad total de dinero que se consigue con los de impuestos y que será la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que presta el estado”. En este sentido, la recaudación fiscal o recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributarias, la cual es ejercida por el gobierno, en sus distintas formas de poder.

Petros

Kucher (2021) manifiesta “El petro es un token venezolano preminado, basado en la tecnología de la cadena de bloques y respaldado por las reservas de varios recursos naturales de Venezuela como petróleo”.

Ministerio Poder Popular de Petróleo (s/f) se indica “El Petro tiene su origen en la idea del Comandante Hugo Chávez de crear una moneda fuerte respaldada en materias primas, como era antes de ser impuesto el dólar estadounidense como moneda internacional y la posterior sustitución del patrón oro por el modelo fiduciario”.

2.3 Bases Legales

Rodríguez (2022) dice que las bases legales “están constituida por el conjunto de documentos de naturaleza legal que sirven de testimonio referencial y de soporte a la investigación que realizamos”, entre esos documentos tenemos: Normas, Leyes, Reglamentos, Decretos, Resoluciones”. Así mismo expresa Villafranca, (2002) “Las bases legales no son más que las leyes que sustentan de forma legal el desarrollo del proyecto”.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Inicialmente se cita la constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) sobre la gestión fiscal que esta expresada en el Capítulo II, que trata Del régimen fiscal y monetario, específicamente en la sección primera sobre el régimen presupuestario, el artículo 311 tipifica La gestión fiscal estará regida y será ejecutada con base en principios de eficiencia, solvencia, transparencia, responsabilidad y equilibrio fiscal. Esta se equilibrará en el marco plurianual del presupuesto, de manera que los ingresos ordinarios deben ser suficientes para cubrir los gastos ordinarios.

Efectivamente el artículo precedente nos expresa cuáles serán los principios por los cuales los órganos de administración fiscal deben regirse, así mismo hace énfasis que las recaudaciones provenientes de la gestión fiscal constituye el ingreso ordinario y serán las empleadas para cubrir el gasto ordinario.

Otro de los postulados constitucionales que se toma como referencia y en el cual se apoya este trabajo de investigación es el artículo 133, Toda persona tiene el deber de coadyuvar los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la ley. Allí se indica claramente que tanto personas, como entidades comerciales, estarán sujetas al pago de tributos, no discriminado su condición social, raza, ubicación geográfica, sino solo lo que las mismas leyes así lo declare.

Ley Orgánica del Poder Público Municipal

Este instrumento jurídico no sirve de apoyo oportuno para el desarrollo y amplitud en la investigación que se viene desarrollando, por cuanto constituye la base fundamental de la misma, por ello citamos lo dispuesto en el artículo 2, El Municipio constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la República, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, esto último se relaciona con lo indicado en el artículo 4, que expresa, en el ejercicio de su autonomía corresponde al Municipio, numerales: 7. Crear, recaudar e invertir sus ingresos, y 8. Controlar, vigilar y fiscalizar los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos.

Para el desarrollo y aplicación de sus competencias está indicado en el Artículo 5, el medio por el cual pueden ejercerlo cuando se explica, las ordenanzas municipales determinarán el régimen organizativo y funcional de los poderes municipales según la distribución de competencias establecidas en la Constitución de la República, en esta Ley y en las leyes estatales. Es

evidente que los municipios ejercen efectivamente su autonomía al momento de creación, control y fiscalización en la recaudación de los ingresos, sobre todo los provenientes de la recaudación fiscal.

Se observa claramente los postulados citados la coherencia con el tema desarrollado ya que vincula todo lo concerniente a la recaudación fiscal como garante del desarrollo y transformación social que va dirigido al beneficio de los ciudadanos en especial a los habitantes del municipio Araure del estado Portuguesa.

Cuadro 3. Operacionalización de Variables

Objetivo General: *Evaluar el Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa*

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítem
<i>Impacto Financiero</i>	<i>En opinión de Porter, (1980) indica que el impacto financiero “consiste en distinguir y separar las partes de un todo para llegar a conocer sus elementos y principios. Se trata del examen que se realiza de una realidad susceptible de estudio intelectual”. (p. 57)</i>	<i>En este sentido se hace referencia a la percepción de recursos económicos del municipio</i>	<i>Ingreso</i>	<i>Finanzas</i>	1
					2
					3
			<i>Planificación</i>	<i>Asistencia</i>	4
				<i>Capacitación</i>	5
					6
<i>Obligaciones Tributarias</i>	<i>Sobre este aspecto, Durán, (2013) expresa, “La obligación tributaria principal es el núcleo central de la relación jurídica compleja que surge entre el ente público acreedor del crédito tributario y el sujeto pasivo de esa relación”. (p. 108)</i>	<i>Son todas aquellos postulados que indican las leyes, las ordenanzas, las resoluciones y cada uno de los instrumentos jurídicos por los cuales los contribuyente deben cumplir</i>	<i>Cumplimiento</i>	<i>Leyes</i>	7
					8
					9
			<i>Recaudación</i>	<i>Fiscalización</i>	10
				<i>Registro</i>	11
					12
<i>Sanción</i>	13				
					14

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

CAPITULO III

MARCO METODOLÓGICO

A través del marco metodológico se expone de manera clara y concreta como se va a realizar la investigación y el tipo de orientación que el estudio tuvo. Para Hurtado (2011) “permite lograr los objetivos propuestos o para probar las hipótesis formuladas, se debe especificar cuál es la población que abarca el trabajo, determinar la muestra y muestreo, se define el uso de métodos, técnicas y procedimientos a utilizar en el estudio desarrollado. (p.90)

3.1 Modelo Epistémico

Los modelos epistémicos hacen referencia a una postura filosófica con respecto a la noción de conocimiento. Orientan acerca de qué es conocimiento, cuáles son las fuentes y cómo se valida ese conocimiento. Cada modelo tiene su método, sus técnicas, sus preferencias por ciertos tipos de investigación, así como los mecanismos para validar el conocimiento (Hurtado, 2012).

Al conceptualizar el modelo epistémico se definen como el camino o el modo como se va a conseguir el conocimiento, es decir, cuál va hacer la vía trazada para cumplir con los objetivos de la investigación. Partiendo de esta premisa, el contexto de esta investigación conlleva a crear un modelo epistémico acorde a una realidad que se debe estudiar de forma cuantitativa por la naturaleza del fenómeno explorado, esto debido a que el objeto de estudio es evaluar el impacto financiero por la disminución en las recaudaciones por las obligaciones tasadas en petros en la alcaldía del municipio Araure estado Portuguesa, a través del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Araure (SERAMAT).

El modelo epistémico del presente estudio parte del paradigma positivista, por lo tanto, Pérez (2015,) expone ciertas características que se hace necesario precisar: su interés es explicar, controlar y predecir. Asimismo, la realidad la describe como dada, singular, tangible, fragmentable y convergente; igualmente establece la relación entre el sujeto que investiga y el objeto de estudio como independiente, neutral y libre de valores. (p.31)

3.2 Diseño de la investigación

El presente trabajo corresponde al paradigma cuantitativo, bajo el enfoque positivista, enmarcada en un estudio Investigación acción participativa el cual es definido por Ander-Egg (1990) como “Método de investigación y aprendizaje colectivo de la realidad, basado en un análisis crítico con la participación activa de los grupos implicados, que se orienta a estimular la práctica transformadora y el cambio social”. (p. 23).

En opinión de López de Ceballos (1998) “El método de la investigación-acción participación (IAP) combina dos procesos, el de conocer y el de actuar”, (p. 69), el autor además agrega implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda, es un proceso que combina la teoría y la praxis, que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad. Con el fin de recoger información, analizarla, establecer acciones de cambio, llevarlas a cabo y reconocer el impacto causado en la compañía se desarrollarán por medio de las siguientes fases:

Fase 1. Diagnóstico. De acuerdo a la evaluación de los directivos del SERAMAT, se ha diagnosticado una visible merma en la recaudación de los impuestos en la Alcaldía de Araure. En la revisión hecha por el equipo investigador se verificó que el ochenta y cinco comas diecisiete por ciento (85,17%) de la disminución en el año 2021, con relación al año 2020. Esta situación se explica según los técnicos por el bajo poder adquisitivo de la población, las compras únicamente de alimentos y productos farmacéuticos,

conlleva a la disminución de otros rubros y al cierre de establecimientos.

Por otra parte, la legalidad del dólar como moneda de transacción financiera, ha impedido, una real retribución tributaria a las arcas de la Alcaldía por parte de industriales y comerciantes. En vista de la situación planteada, el ejecutivo diseño un plan para cobrar las obligaciones tributarias en la moneda digital denominada Petro. Esta decisión ha incidido en contener que el ochenta y cinco coma diecisiete por ciento (85,17%) por ciento recaudado sea devaluado por la inestabilidad cambiaria que vive el país.

Fase 2. Análisis: en esta fase se escuchó las explicaciones de los técnicos del SERAMAT, donde se expuso la acertada decisión de cobrar en Petros, por su factibilidad, versatilidad. Del mismo modo, permite que la institución se inserte en el mundo de la virtualidad, que cada día acapara la atención de empresas e instituciones. La aplicabilidad de la criptomoneda, se caracteriza por la estabilidad y porque no está anclada a ninguna otra moneda internacional, sino a los recursos naturales del país.

Este despliegue de ideas, permitió el análisis de la situación al grupo de investigadores perfilándose una investigación que indague sobre el impacto financiero del cobro de los impuestos en Petros.

Fase 3. Diseño: A partir de la caracterización de la problemática planteada se diseñó una estrategia contable que permita medir la disminución porcentual de la recaudación de los impuestos municipales, asimismo proceder a cuantificar el impacto del cobro en Petros de tal recaudación.

Fase 4. Aplicación: Corresponde la puesta en práctica de la propuesta para evaluar el impacto financiero de las obligaciones tasadas en petros en la Alcaldía del Municipio Araure estado Portuguesa. Por lo que se procederá

a ejecutar cada uno de los indicadores financieros, a la gestión 2020 -2021 para comprender la situación financiera de la alcaldía de Municipio Araure, al mismo tiempo develar la falta de cultura tributaria e insertar al público en general al conocimiento de la criptomoneda, como moneda de transacción comercial.

Fase 5. Evaluación: Una vez aplicada la propuesta por el lapso de un (1) mes se procederá a la aplicación de un instrumento que permitirá conocer cuáles serán los resultados de la puesta en práctica de la determinar el impacto financiero de las obligaciones tasadas en petros en la alcaldía del municipio Araure estado Portuguesa, y los beneficios que aportará a la Alcaldía Bolivariana de Araure y las posibles fallas presentadas en su aplicación.

Hecha las observaciones anteriores permitió que el problema o situación evidenciada se conozca más a fondo y se manejen los datos con más propiedad. Por ello, se realizaron un conjunto de actividades que tienen como objetivo recabar informaciones directamente con los contribuyentes del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Araure (SERAMAT) y que estos se involucre abierta y directamente con el problema objeto de estudio.

3.3. Población y Actores claves

3.3.1. Población

La población en un estudio es definida, según Arias (2012), como “el universo de la investigación sobre el cual se pretende generalizar los resultados, estuvo conformada por características o extractos que le permiten distinguir los sujetos unos de otro” (p. 162). La población la constituyo un universo de 1.200 contribuyentes, por un número de quince (15) trabajadores de SERAMAT divididos de la manera siguiente:

Cuadro 4. Distribución de la Población

Tipo de Contribuyentes	Cantidad	Distribución Porcentual
<i>Manufactureros</i>	162	14%
<i>Comercial</i>	588	49%
<i>Servicios</i>	450	38%
Total Contribuyentes	1.200	100,00%

Descripción de Trabajadores	Cantidad
<i>Director Superintendente</i>	1
<i>Analistas De Dirección</i>	2
<i>Coordinador De Caja</i>	1
<i>Cajeros</i>	4
<i>Coordinador De Actividad Económica</i>	1
<i>Analista De Atención Al Contribuyente</i>	1
<i>Coordinador De Verificación On-Line</i>	1
<i>Analista Tramites On-Line</i>	1
<i>Coordinador De Licores</i>	1
<i>Analista De Licores</i>	1
Total Trabajadores	15

Total Población	1.215
------------------------	--------------

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

3.3.2. Muestra:

Con respecto a la muestra, ésta representa una parte del conjunto de la población, según Arias (2012), la define como “un subgrupo de la población, que debe ser reflejo fiel y representación de la misma, se toma con la finalidad de estudiar sus principales características” (p. 86). Para definir el tamaño de la muestra, se debe identificar el tamaño de la población, y a partir de ese dato determinar el porcentaje representativo de la misma. Delo anterior planteado se tomó el 2,92% de la población, para un total de 35 encuestados, resultantes como muestra objeto de estudio. A continuación, se

presenta el cuadro de distribución de la muestra.

Cuadro 5. Distribución de la Muestra

<i>Tipo de Contribuyentes</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Manufactureros</i>	5
<i>Comercial</i>	17
<i>Servicios</i>	13
<i>Total Contribuyentes</i>	35
<i>Descripción de Trabajadores</i>	<i>Cantidad</i>
<i>Director superintendente</i>	1
<i>analistas de dirección</i>	2
<i>coordinador de caja</i>	1
<i>Cajeros</i>	4
<i>coordinador de actividad económica</i>	1
<i>analista de atención al contribuyente</i>	1
<i>Coordinador de verificación on-line</i>	1
<i>analista tramites on-line</i>	1
<i>coordinador de licores</i>	1
<i>analista de licores</i>	1
<i>Total Trabajadores</i>	15
<i>Total Muestra</i>	50

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

3.4. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de los Datos

3.4.1. Técnica

Las técnicas de recolección de datos las define Arias (2006) como “las distintas formas o maneras de obtener la información”, el mismo autor señala que los instrumentos “son medios materiales que se emplean para recoger y almacenar datos”. En el presente trabajo de aplicación se utilizó como técnica la encuesta. En este sentido, Ballestrini (2011), explica que “es una

especie de formulario que tiene aplicación en todo problema” (p. 28) se pueda observar por métodos de análisis y permite el conocimiento de las motivaciones, actitudes y opiniones de los individuos en relación al objeto de investigación. De acuerdo con lo anteriormente expuesto Arias (2006) “considera la encuesta, bien sea oral o escrita, como técnica para obtener información suministrada por un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular”.

3.4.2. Instrumento

En opinión de Arias (2006), los instrumentos de recolección de datos son “Los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”. En este trabajo de aplicación, el instrumento fue un cuestionario. Hurtado (2000) señala que: “El cuestionario es una serie de preguntas relativas a una temática, para obtener información”. El instrumento que se utilizó fue un cuestionario en escala de Likert, para llevar a cabo la recolección de datos, por medio de la construcción de una serie de preguntas abiertas con tres (3) alternativas de respuestas (siempre, algunas veces y nunca), estructurado en una serie de ítems dirigidas a la muestra seleccionada en el estudio.

3.5 Validez y Confiabilidad

3.5.1. Validez

Una vez elaborado el instrumento para recabar la información requerida, se procedió a determinar la validez de contenido mediante el Juicio de Expertos, para ello se seleccionaron especialistas, éstos al validar realizaron las observaciones respectivas a la parte de estructura, secuencia y reformulación de los ítems, con la finalidad de determinar si presenta los criterios suficientes para considerarlo válido. Para ello se seleccionaron tres (03) expertos uno (1) en Metodología de la Investigación y dos (2) en

Contaduría Pública. Los expertos opinaron si el instrumento cumplió con los objetivos requeridos para recabar la información necesaria con la finalidad de estudiar las variables formuladas.

3.5.2 Confiabilidad

La confiabilidad de un instrumento es definida por Sabino (2010), como “la condición en la cual observaciones repetidas de los mismos fenómenos con un mismo instrumento presentan resultados similares”. (p.150). Es decir, la confiabilidad tiene que ver con las resultas, La medida de confiabilidad se expresa en forma de coeficiente, cuyo valor oscila entre 0 y 1, cero significa que el instrumento no es confiable, 1 significa que es altamente confiable. Toda investigación debe colocar como anexo la confiabilidad del instrumento.

En este estudio, la confiabilidad se hará a través de la técnica coeficiente de Alfa de Cronbach, la cual permite establecer la confiabilidad de un instrumento elaborado con la escala de Likert, la cual obtuvo una confiabilidad de 0,8332 puntos, por lo tanto el coeficiente se expresa en la escala como Bueno.

A continuación, se presenta la fórmula para conocer la confiabilidad de acuerdo a la técnica escogida.

$$\infty = \frac{K}{K - 1} \left[1 - \frac{\sum Si^2}{\sum St} \right]$$

Dichos valores corresponden a:

- ∞ = es el coeficiente de Alfa de Cronbach
- K = cantidad de ítems del instrumento.
- $\sum S i$ = es la sumatoria de las varianzas por ítems.
- $\sum S t$ = es la varianza de la suma total de las respuestas de individuos

3.6 Descripción de Procedimiento de recolección y análisis de información

Una vez aplicados los instrumentos, se procede a organizar la información a través de la tabulación y cuantificación de los datos obtenidos, llevando los resultados a cuadros y gráficos. Lo anterior en el criterio de Sabino (ob cit), quien establece que “un análisis cuantitativo es el que se efectúa naturalmente con toda la información resultante de la investigación” (p. 210). La información se procesará en forma manual determinando la frecuencia y los porcentajes para cada uno de los ítems contestados y las dimensiones presentadas. Posteriormente se procederá a realizar el análisis correspondiente, en consideración para esta investigación. Una vez que se obtengan los datos el proceso se organiza, codifica y tabula mediante descripción de datos, cuadros y gráficos.

CAPITULO IV

LA PROPUESTA

4.1 Titulo de la Propuesta

Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa

4.2 Presentación de la Propuesta

Según Robles (2012 pág. 10), “la administración financiera es una disciplina que optimiza los recursos financieros para el logro de los objetivos de la organización con mayor eficiencia y rentabilidad”. En tal sentido nuestro trabajo está enfocado en la administración financiera, por tal motivo esta nos ayuda a Establecer, suscripciones en los contratos que celebre la entidad; disponer gastos y ordenar pagos, conforme a lo que establezcan las Ordenanzas lo cual permita hacer más eficiente el proceso de recaudación, así como la distribución adecuada de tareas de fiscalización con la finalidad velar y garantizar el funcionamiento de la actividad económica y financiera del municipio Araure.

Según Robles (2012 pág. 10), “la administración financiera es una disciplina que optimiza los recursos financieros para el logro de los objetivos de la organización con mayor eficiencia y rentabilidad”.

4.3 Problematización de la Propuesta

El sistema venezolano tributario a raíz del cambio legal e institucional y debido de la disminución de los precios del petróleo obligó a un replanteamiento de la tributación existente en Venezuela entre estos la modificación del código orgánico tributario, las reformas al impuesto al valor agregado y al resto de las normas que consagran impuestos

Nacionales donde las políticas en términos generales está dirigida no al incremento de la alícuota o imposición de nuevo tributos, sino hacia la ampliación de la base imponible y el restablecimiento de la cultura tributaria, siendo un instrumento que dota al estado de recursos suficientes para enfrentar los gastos e inversiones sociales que se incrementa anualmente producto de las políticas sociales destinadas a satisfacer las necesidades de la población.

En tal sentido el municipio Araure se alinea al concepto de mecanismos en el gobierno para poder cumplir la constitución de la república, las leyes y sus reglamentos, con base en esto y tras un diagnóstico de direcciones la política tributaria del municipio fue imperioso evaluar las políticas tributarias de este ,municipio para ello fue necesario valorar el marco jurídico tributario existente así como el comportamiento de tributación en años anteriores ,tras el estudio dio como resultado ,es menester la revisión a profundidad la ordenanzas tributarias del municipio ,haciendo énfasis en las ordenanzas de sobre impuesto de la actividad económica.

En cuanto a la revisión de las series estadísticas revelo el impacto financiero de las obligaciones trayendo como consecuencia una disminución en el número de contribuyentes formales, además de una reducción de solicitud de inscripción de nuevas empresas, originando una baja recaudación en cuanto a los ingresos propios del municipio Araure por cobro en petros.

4.4 Objetivo de la propuesta

4.4.1 Objetivo General de la Propuesta

Medir el Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa

4.4.2 Objetivos Específicos de la Propuesta

1. Determinar la medición del impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa.
2. Clasificar los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa.
3. Establecer los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa.
4. Instruir al personal sobre la aplicación de indicadores de las obligaciones tasadas en petro.
5. Ejercitar al personal sobre la aplicación de los indicadores de gestión de las obligaciones tasadas en petro.
6. Evaluar los impactos financieros de las obligaciones tasadas en petro.

4.5 Fundamentación de la Propuesta

La propuesta se fundamenta, en primer lugar, en lo que establece la ley Orgánica del Poder Público Municipal (LOPPM) y las ordenanzas del Municipio en materia de recaudación de tributos: y en segundo lugar en la racionalidad administrativa de la potestad tributaria y autonomía financiera que tiene el ente Municipal con rango constitucional. De lo anterior, las ciencias administrativas proveen de los mecanismos que se llevan a cabo procedimientos para el aprovisionamiento de recursos propio, sobre todo cuando se trata de un Municipio. Es por ello que en estos casos hay necesariamente que basarse en la teoría financiera del Estado.

4.5.1 Indicador financiero

El indicador financiero diseñado para evaluar el impacto financiero de las obligaciones tasadas en petros, el Índice de Relevancia Gastos Financieros (RGF), su fórmula es: $RGF = \text{gastos financieros} / \text{gastos económicos}$, este permite determinar el porcentaje específico que representa los gastos o egresos financieros, respecto a los gastos o egresos económicos en un periodo determinado, sustituyendo los valores extraídos de presupuesto de gastos para el ejercicio fiscal 2021 obtuvimos lo siguiente:

Índice de relevancia gastos financieros (RGF) = $\text{gastos financieros} / \text{gastos económicos}$

Este indicador refleja el porcentaje obtenido de recursos financieros para hacerle frente a los compromisos de ente.

Por otro lado, para medir la gestión o impacto a nivel de los contribuyentes se genera el siguiente indicador con el fin de medir las variaciones

- ✓ Índice de Recaudación Contribuyente:
- ✓ Contribuyentes activos/total de contribuyentes

4.6 Desarrollo de la Propuesta

Cuadro 6. Plan de Ejecución de la Propuesta

Objetivo General: Medir el Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa

Objetivo Específico	Metas	Actividad	Tarea	Recursos	Costo (Bs.)	Lapso	Responsables
<i>Determinar la medición del impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa</i>	<i>Lograr la medición el impacto financiero de la obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Medir el impacto financiero de las obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Observar las mediciones sobre el impacto funcionero de las obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Lápiz Computador Leyes</i>	<i>25,00</i>	<i>10/01/2023 Al 13/01/2023</i>	<i>Los Autores</i>
<i>Clasificar los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa</i>	<i>Ordenar los indicadores financieros de las Obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Definir los indicadores financieros de las Obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Enumerar los indicadores financieros de las Obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Lápiz Computador Leyes</i>	<i>60,00</i>	<i>16/01/2023 Al 20/01/2023</i>	<i>Los Autores</i>
<i>Establecer los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa</i>	<i>Clasificar los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Anunciar los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Indicar cuáles son los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros</i>	<i>Lápiz Computador Leyes</i>	<i>30,00</i>	<i>01/02/2023 Al 03/02/2023</i>	<i>Los Autores</i>

Objetivo General: Medir el Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa

Objetivo Específico	Metas	Actividad	Tarea	Recursos	Costo (Bs.)	Lapso	Responsables
<i>Instruir al personal sobre la aplicación de indicadores de las obligaciones tasadas en petro</i>	<i>Mantener informado a todo personal sobre la aplicación de indicadores de las obligaciones tasadas en petro</i>	<i>Emitir un boletín informativo dirigido al personal sobre la aplicación de indicadores de las obligaciones tasadas en petro</i>	<i>Redactar un comunicado dirigido al personal sobre la aplicación de indicadores de las obligaciones tasadas en petro</i>	<i>Lápiz Computador Leyes</i>	<i>70,00</i>	<i>06/02/2023 Al 13/02/2023</i>	<i>Los Autores</i>
<i>Ejercitar al personal sobre la aplicación de los indicadores de gestión de las obligaciones tasadas en petro</i>	<i>Dotar de las herramientas y fortalezas pertinentes a todo el personal encargado de le proceso tributario en el municipio Araure</i>	<i>Dictar talleres y curso a todo el personal que labora en la dirección de hacienda municipal</i>	<i>Realizar un programa de capacitación para que todo el personal reciba la capacitación respectiva</i>	<i>Lápiz Computador Leyes</i>	<i>150,00</i>	<i>27/02/2023 Al 06/03/2023</i>	<i>Los Autores</i>
<i>Evaluar los impactos financieros de las obligaciones tasadas en petro</i>	<i>Lograr el aumento de recaudación de los tributos para el periodo siguiente</i>	<i>Diseñar estrategias para el incremento en la recaudación de los tributos en el municipio Araure</i>	<i>Establecer las estrategias para lograr el incremento de la recaudación de los tributos en el municipio</i>	<i>Lápiz Computador Leyes</i>	<i>00,00</i>	<i>07/03/2023 Al 10/03/2023</i>	<i>Los Autores</i>

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

4.7 Conclusión de la Propuesta

La propuesta permitió desarrollar los conocimientos fundamentales como medir el impacto financiero, facilitó construir los indicadores para medir las transacciones tasadas en petros en la Alcaldía Bolivariana del Municipio Araure., por medio del cual se desea ver el impacto de las obligaciones tasadas en petros. Es por ello que esta propuesta busca establecer la conexión del personal con sus responsabilidades y a conocer sobre las políticas de créditos.

En el desarrollo de la propuesta se concluye en cuanto al objetivo: permitirá determinar la medición del impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa, se realizar los análisis correspondientes para lograr medir el impacto financiero que se obtuvo en relación a los ingresos percibidos en el año 2020, en comparación del año 2021, así como la movilidad de los contribuyentes de un año a otro.

En ese mismo sentido se concluye en cuanto al objetivo: Clasificar los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa, se realizó una búsqueda para determinar cuáles indicadores financieros corresponden para el análisis del impacto que se obtuvo por las obligaciones tasadas en petros estableciéndose dos indicadores uno que mida la varianza financiera y el segundo la varianza de los contribuyentes.

En relación a tercer objetivo se establece los indicadores financieros de las de las Obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa, los cuales permitirán hacer el análisis sobre el impacto financiero sobre las obligaciones tasadas en petros.

En cuanto al objetivo cuatro: Instruir al personal sobre la aplicación de

indicadores de las obligaciones tasadas en petro, se establecieron estrategias para lograr instruir al personal que labora en el departamento de la unidad de hacienda para que se familiaricen con los indicadores diseñados.

Sobre el objetivo cinco que corresponde ejercitar al personal sobre la aplicación de los indicadores de gestión de las obligaciones tasadas en petro, se realizaron verificaciones de aplicación de los indicadores diseñados para comprobar que los funcionarios apliquen adecuadamente en la práctica.

Finalmente, el objetivo seis que consiste en evaluar los impactos financieros de las obligaciones tasadas en petro, se realizó la verificación respectiva que comprueba que se puede medir el impacto financiero sobre las obligaciones tasadas en petro, para determinar cómo merman en la recaudación de las obligaciones tributarias a las cuales están sometidos los contribuyentes, a través el análisis de la gestión financiera de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Araure.

CAPÍTULO V

APLICACIÓN Y ANÁLISIS DEL IMPACTO DE LA PROPUESTA

5.1 Relatoría de la Ejecución de la Propuesta

La ejecución de la propuesta se dirigió a medir el impacto financiero de las obligaciones tasadas en Petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa, para lo cual se asistió a las instalaciones del Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Araure (SERAMAT), cumpliendo con la programación pautada previamente, explicándose al personal cuales serían las actividades que se ejecutarían para recolectar la información necesaria para la investigación.

De esta manera se informa donde se aplicaría el instrumento a los contribuyentes y trabajadores que representan la muestra compuesta de la siguiente manera: manufactureros (5), comercial (17) y servicios (13), y (15) trabajadores, siguiendo el desarrollo de la propuesta, de esta manera se sensibilizo al personal en relación con la importancia que tiene medir el impacto en la recaudación de los impuestos.

Para evidenciar los resultados de la aplicación, desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la propuesta se dio paso a efectuar la ejecución de diversas actividades y tareas que tuvieron sus responsables, costos, lapso de tiempo y fechas para ser cumplidas.

En relación con el primer objetivo específico, el día martes 10 de enero de 2023, nos dirigimos al Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria del Municipio Araure (SERAMAT) con el fin de determinar la medición del impacto financiero de las obligaciones tasadas en petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa, seguidamente se procedió a entrevistar al personal administrativo para obtener la información necesaria

Sobre el proceso de recaudación, logrando identificar 35 contribuyentes de la Alcaldía, de los cuales se recabo su ubicación para posteriormente aplicar los instrumentos. Los materiales que se utilizaron fueron lápiz y papel con un costo de Bs. 25,00; se llevó a cabo en un lapso comprendido desde el día martes 10 de enero de 2023 hasta el día viernes 13 de enero de 2023.

Consecutivamente enfocados en el segundo objetivo específico: clasificar los indicadores financieros de las de las obligaciones tasadas en petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa, el día lunes 16 de enero de 2023, se acudió a las instalaciones de la Alcaldía y se sostuvo una discusión socializada con el personal del área de tributos y los contribuyentes presentes, donde gracias a la participación de todos, se lograron clasificar los indicadores financieros para determinar el impacto de las obligaciones tributarias tasadas en petros. El recurso monetario fue de Bs. 60,00; y los materiales lápices y hojas blancas. Esto se realizó desde el día lunes 16 de enero de 2023, al día viernes 20 de enero de 2023.

Consecutivamente, el día miércoles 01 de febrero de 2023, correspondiente al tercer objetivo específico, se procedió a establecer los indicadores financieros de las de las obligaciones tasadas en petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa, esto se realizó mediante mesa de trabajo con una participación activa del personal del sistema de recaudación y charla informativa con los contribuyentes que se encontraban en las oficinas de SERAMAT ya identificados, donde a los participantes en actividad se les tomó en consideración su experiencia, lo cual permitió que ellos efectuaran sus preguntas y aclararan sus dudas, los recursos materiales utilizados en esta actividad fueron papel, lápices y material impreso, con un costo de Bs 30,00; siendo desarrollado desde el día miércoles 01 de febrero de 2023, hasta el día viernes 03 de febrero de 2023.

Posteriormente, en el cuarto objetivo específico: instruir al personal sobre

la aplicación de indicadores de las obligaciones tasadas en petro, correspondiente al día lunes 06 de febrero de 2023, de la 4ta semana, se realizó una mesa de trabajo con el personal del área de recaudación, donde se inició la redacción, transcripción, en físico y digital los indicadores que permitirían medir el impacto financiero de las obligaciones tasadas en petros.

Posteriormente el día lunes 13 de febrero de 2023, se realizó un abordaje a los contribuyentes, explicando la importancia que tiene para la Alcaldía la recaudación de sus impuestos y la evaluación periódica para generar estrategias que le permitan tener una mejor calidad en los servicios públicos, sirviendo como herramienta para la Alcaldía para mejorar su gestión pública. Esta labor se desarrolló con un costo de Bs. 70,00; cuyos recursos materiales fueron lápices, papel, computadora y material impreso.

Con respecto al quinto objetivo específico, ejercitar al personal sobre la aplicación de los indicadores de gestión de las obligaciones tasadas en petro el día lunes 27 de febrero de 2023, correspondiente al día 3 de la 5ta semana, se sostuvo un intercambio con los contribuyentes sobre las recaudaciones requeridas para incrementar la cultura tributaria de las obligaciones tasadas en petros, de esta manera el personal adscrito al SERAMAT, pudo ejercitar la aplicación de los indicadores financieros, ya que se tiene un estimado diario de atención y recaudación, los recursos utilizados fueron: Impresiones, lápices con un costo monetario de Bs. 150,00; durante un lapso desde el día lunes 27 de febrero de 2023, hasta el día lunes 06 de marzo de 2023.

Finalmente en el sexto objetivo específico evaluar los impactos financieros de las obligaciones tasadas en petro, el día martes 07 de marzo, se evaluó con el personal área de recaudación, las respuestas aportadas por los contribuyentes, lo cual generó una tormenta de ideas, las cuales conllevarán a estudiar las estrategias al corto y mediano plazo para incrementar la

recaudación y así recuperar el nivel de ingresos de la Alcaldía Bolivariana de Araure, de esta manera se despejaron cualquier duda que pudiera existir para el uso de los indicadores financieros, buscando una eficiente y eficaz aplicación de los mismos en el sistema de recaudación. Esta labor se realizó con recursos materiales aportados por el ente gubernamental, desde el día martes 07 de marzo, hasta el día viernes 10 de marzo de 2023.

5.2 Análisis del Impacto de la propuesta

Para efectuar una mejor comprensión del impacto de la propuesta se presenta la información obtenida mediante la aplicación del instrumento, elaborado para la recolección de los datos necesarios, logrando así los objetivos planteados, también se especifica el análisis de los mismos. Es importante mencionar que las alternativas de respuestas son mostradas en frecuencias, tanto absoluta como relativas, por medio de cuadros y gráficos, para realizar los análisis e interpretaciones en función de cada uno de los objetivos propuestos en el trabajo de aplicación, que comprende en medir el impacto financiero de las obligaciones tasadas en petros en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa

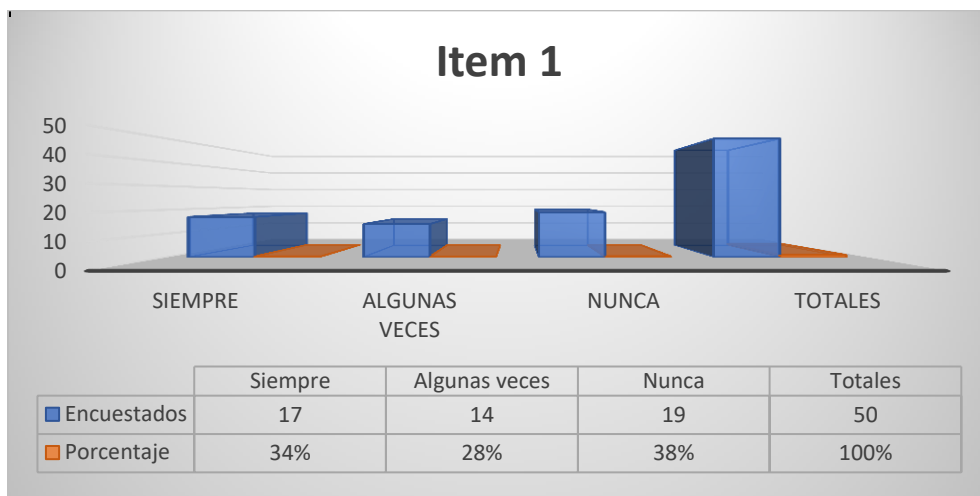
A continuación, se dan a conocer los resultados obtenidos en relación a las dimensiones de las variables planteadas: ingreso, planificación, cumplimiento, recaudación. El análisis e interpretación de los resultados se efectuó de forma inferencia mediante el uso de cuadros y gráficos de barras para tener una mejor visualización de los mismos, seguidamente, se presentan los análisis obtenidos de la aplicación del instrumento a la población muestral:

Cuadro 7. Ítem 1. ¿SERAMAT establece convenios de pago con los contribuyentes para el cumplimiento de la obligación tributaria?

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	17	34%
<i>Algunas veces</i>	14	28%
<i>Nunca</i>	19	38%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 1. Ítem 1. ¿SERAMAT establece convenios de pago con los contribuyentes para el cumplimiento de la obligación tributaria?



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Se observa en el gráfico 1 que el 38% 19 respuestas de los encuestados manifestaron que nunca se realizan convenios de pago con los contribuyentes, en cambio el 34% 17 respuestas, respondieron que siempre se realizan estos convenios de pago, en comparación al 28% 14 respuestas se realizan algunas veces.

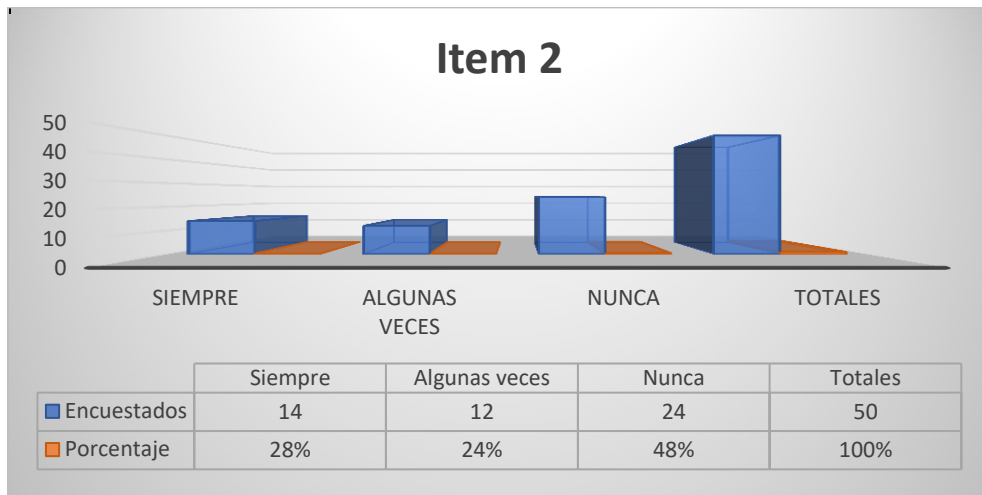
Existen opiniones divididas entre los entrevistados, ya que las respuestas no distan mucho en su relevancia, sin embargo, al sumar algunas veces y nunca se puede inferir que existen debilidades para efectuar una recaudación efectiva cuando se generan retrasos por parte de los contribuyentes, ya sea por mermas en su facturación o casos de fuerza mayor, como lo fue la pandemia de 2020-2021.

Cuadro 8. Ítem 2. ¿SERAMAT se propone metas periódicas (trimestrales, anuales) relacionadas con la recaudación de las obligaciones tributarias?

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	14	28%
<i>Algunas veces</i>	12	24%
<i>Nunca</i>	24	48%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 2. Ítem 2. ¿SERAMAT se propone metas periódicas (trimestrales, anuales) relacionadas con la recaudación de las obligaciones tributarias?



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

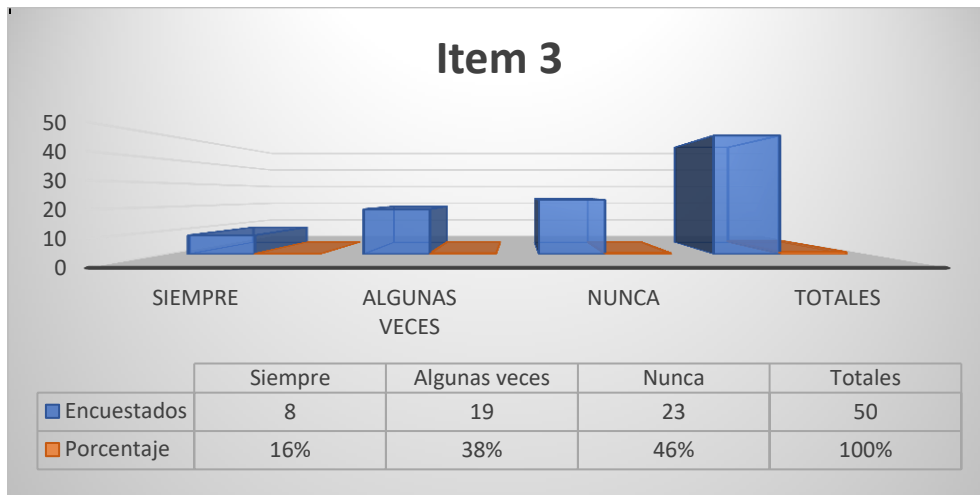
En cuanto al gráfico 2, las opiniones de los encuestados un 48% 24 respuestas alegan que nunca se proponen metas periódicas relacionadas con la recaudación, en cambio 28% 14 respuestas manifiestan que, siempre las proponen, en comparación a 24% 12 respuestas que se proponen algunas veces, al analizar en su conjunto podemos observar que más de 50% de los entrevistados manifiesta que no existe una política de recaudación, al no tener metas claras que cumplir en el ámbito financiero.

Cuadro 9. Ítem 3. ¿SERAMAT se encuentra en disposición de implementar un plan estratégico que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	8	16%
<i>Algunas veces</i>	19	38%
<i>Nunca</i>	23	46%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 3. Ítem 3. ¿SERAMAT se encuentra en disposición de implementar un plan estratégico que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

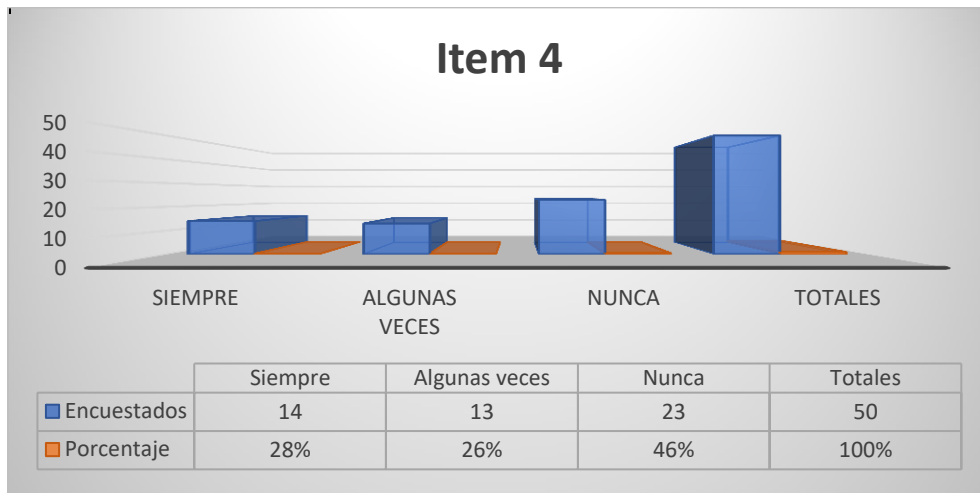
Es importante destacar que los datos reflejan que el 46%,23 respuestas de los encuestados respondieron que SERAMAT nunca se encuentra en disposición de implementar un plan estratégico que optimice el procedimiento de recaudación, en cambio 16% 8 respuestas afirman que siempre se encuentran en disposición, en comparación del 38% 19 respuestas que algunas veces si están en disposición de su implementación.

Cuadro 10. Ítem 4. ¿SERAMAT presta servicio de asistencia a fin de asesorar a los contribuyentes formales e informales obligados al pago de tributos municipales?

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	14	28%
<i>Algunas veces</i>	13	26%
<i>Nunca</i>	23	46%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 4. Ítem 4. ¿SERAMAT presta servicio de asistencia a fin de asesorar a los contribuyentes formales e informales obligados al pago de tributos municipales?



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

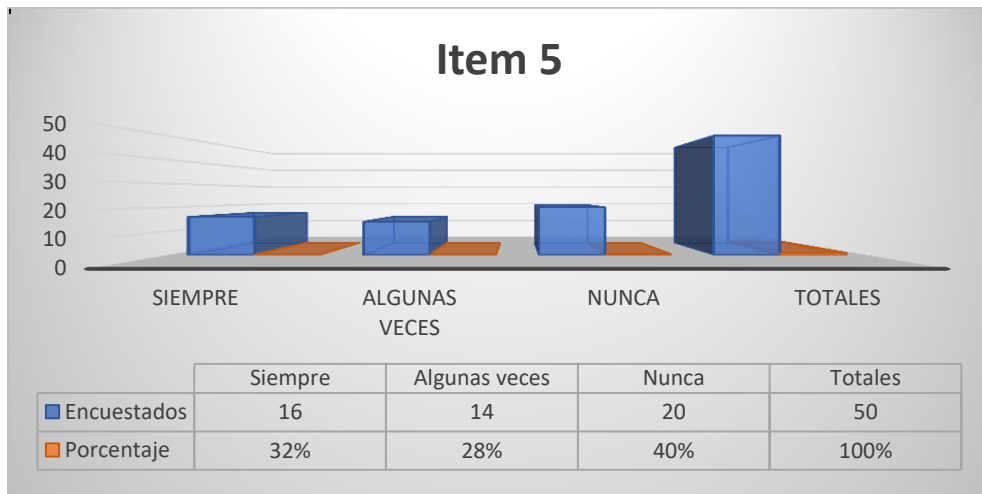
Con respecto al gráfico 4 se observa que el 46% 23 respuestas alegan que nunca se presta servicio de asistencia a fin de asesorar a los contribuyentes, pero 29% 14 respuestas contestaron que siempre se presta servicio de asistencia, y solo el 26% 13 respuestas alegan que algunas veces se presta servicio de asistencia a los contribuyentes.

Cuadro 11. Ítem 5. ¿SERAMAT dispone del recurso humano calificado para la implementación de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	16	32%
<i>Algunas veces</i>	14	28%
<i>Nunca</i>	20	40%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 5. Ítem 5. ¿SERAMAT dispone del recurso humano calificado para la implementación de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

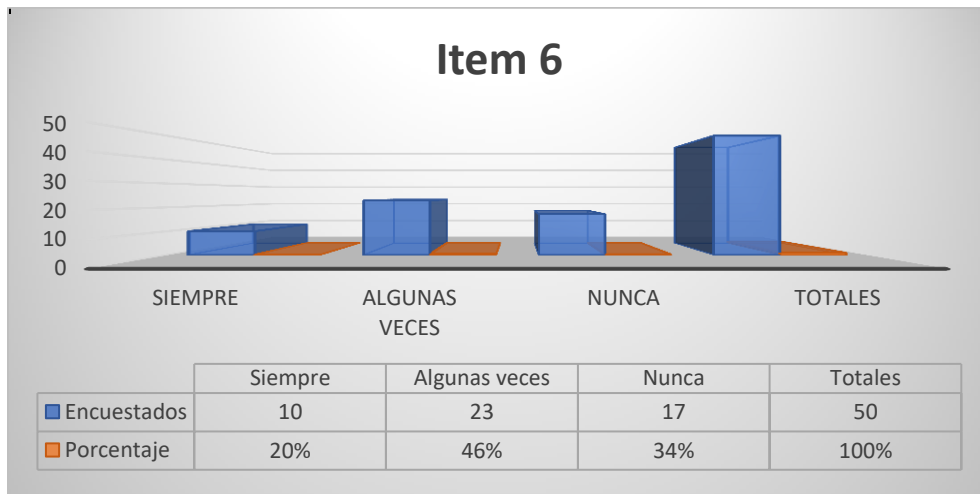
Se señala en el gráfico 5 que 40% 20 respuestas, nunca se dispone del recurso humano calificado para la implementación de un plan estratégico de formación, sin embargo el 32% 16 respuestas responden que siempre se dispone del recurso humano, en cambio 28% 14 respuestas que algunas veces dispone del recurso humano calificado para la implementación de un plan estratégico de formación

Cuadro 12. Ítem 6. ¿SERAMAT cuenta con los recursos materiales y económicos para la ejecución de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	10	20%
<i>Algunas veces</i>	23	46%
<i>Nunca</i>	17	34%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 6. Ítem 6. ¿SERAMAT cuenta con los recursos materiales y económicos para la ejecución de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

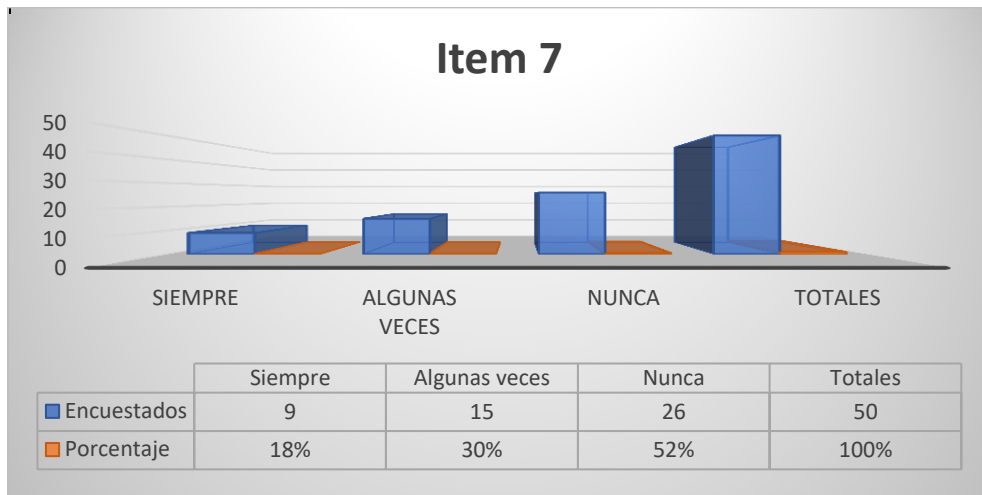
Como se puede observar en el gráfico 6 que el 46% 23 respuestas manifestaron que algunas veces SERAMAT cuenta con los recursos materiales y económicos para la ejecución de un plan estratégico de formación de contribuyentes, en comparación con 34% 17 respuestas que nunca cuenta con los recursos, pero 20% 10 respuestas alegan que siempre SERAMAT cuenta con los recursos materiales y económicos para la ejecución de un plan estratégico de formación de contribuyentes.

Cuadro 13. Ítem 7. SERAMAT emplea un manual de normas para regular los procedimientos de recaudación de los tributos municipales

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	9	18%
<i>Algunas veces</i>	15	30%
<i>Nunca</i>	26	52%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 7. Ítem 7. SERAMAT emplea un manual de normas para regular los procedimientos de recaudación de los tributos municipales



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

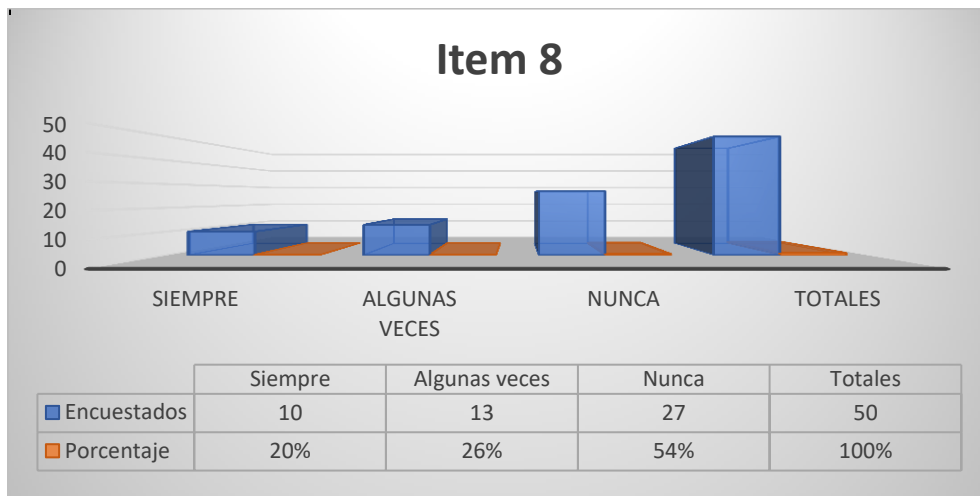
En cuanto a este ítem representado en el gráfico 7 se observa el 52% 26 respuestas alegan nunca se emplea un manual de normas para regular los procedimientos de recaudación, pero el 18% 9 respuestas manifiestan que siempre se emplea un manual de normas para regular los procedimientos de recaudación, sin embargo 30% 15 respuestas manifestaron que algunas veces se emplea un manual de normas para regular los procedimientos de recaudación de los tributos municipales.

Cuadro 14. Ítem 8. Los procedimientos de recaudación de los tributos municipales son realizados por SERAMAT conforme a la normativa que rige la materia

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	10	20%
<i>Algunas veces</i>	13	26%
<i>Nunca</i>	27	54%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 8. Ítem 8. Los procedimientos de recaudación de los tributos municipales son realizados por SERAMAT conforme a la normativa que rige la materia



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

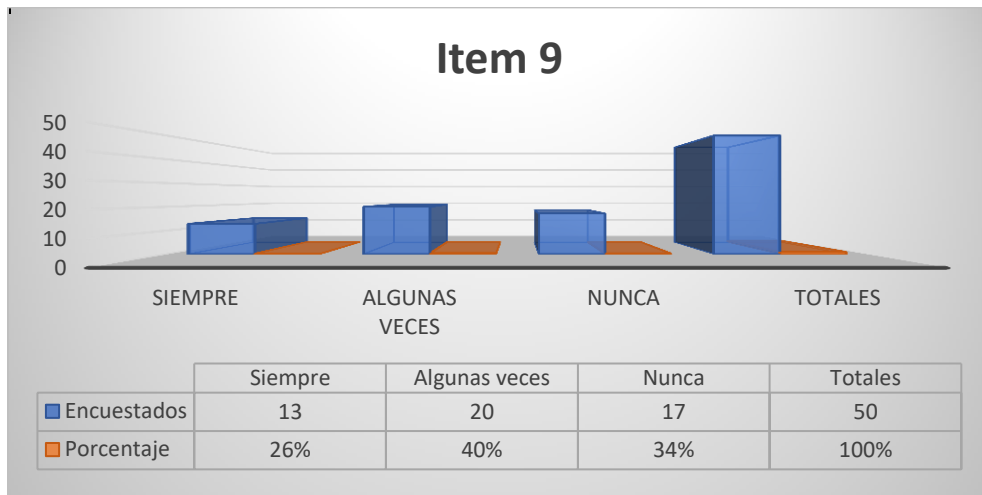
Con respecto al ítem 8 el 54% 19 respuestas manifiestan que nunca los procedimientos de recaudación son realizados conforme a la normativa, solo el 20% 7 respuestas alegan que siempre se realizan conforme a la normativa, en comparación al 26% 9 respuestas que algunas veces los procedimientos de recaudación son realizados conforme a la normativa.

Cuadro 15. Ítem 9. Aplica SERAMAT las tarifas o alícuotas establecidas en las ordenanzas municipales

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	13	26%
<i>Algunas veces</i>	20	40%
<i>Nunca</i>	17	34%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 9. Ítem 9. Aplica SERAMAT las tarifas o alícuotas establecidas en las ordenanzas municipales



Fuente Escalona, Roa y Rojas (2023)

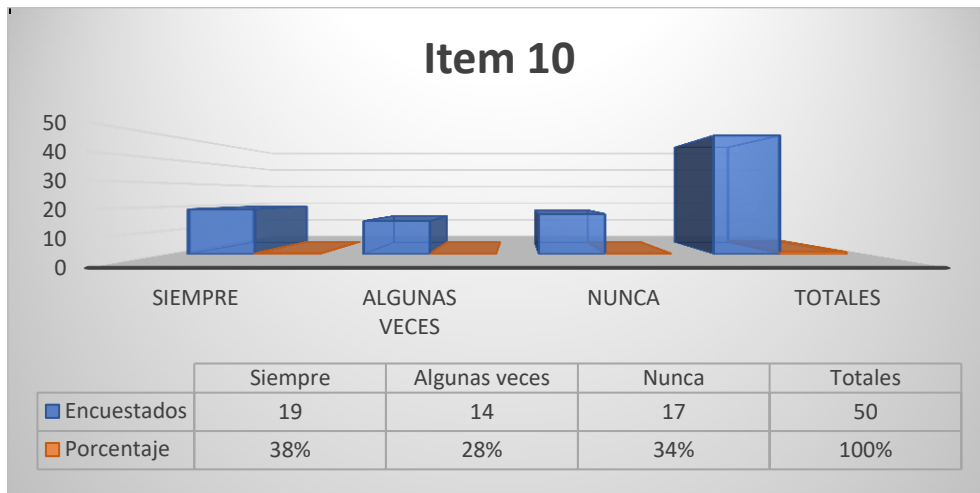
Se puede apreciar en el gráfico 9 que el 40% 20 respuestas respondieron que algunas veces se aplica las tarifas o alícuotas establecidas en las ordenanzas municipales, en cambio el 34% 17 respuestas alegan que nunca se aplica las tarifas o alícuotas establecidas en las ordenanzas municipales, solo el 26% 13 respuestas manifestaron que siempre se aplica las tarifas o alícuotas establecidas en las ordenanzas.

Cuadro 16. Ítem 10. SERAMAT realiza fiscalizaciones a los contribuyentes para la verificación del cumplimiento de los deberes formales de los tributos municipales

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	19	38%
<i>Algunas veces</i>	14	28%
<i>Nunca</i>	17	34%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 10. Ítem 10. SERAMAT realiza fiscalizaciones a los contribuyentes para la verificación del cumplimiento de los deberes formales de los tributos municipales



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

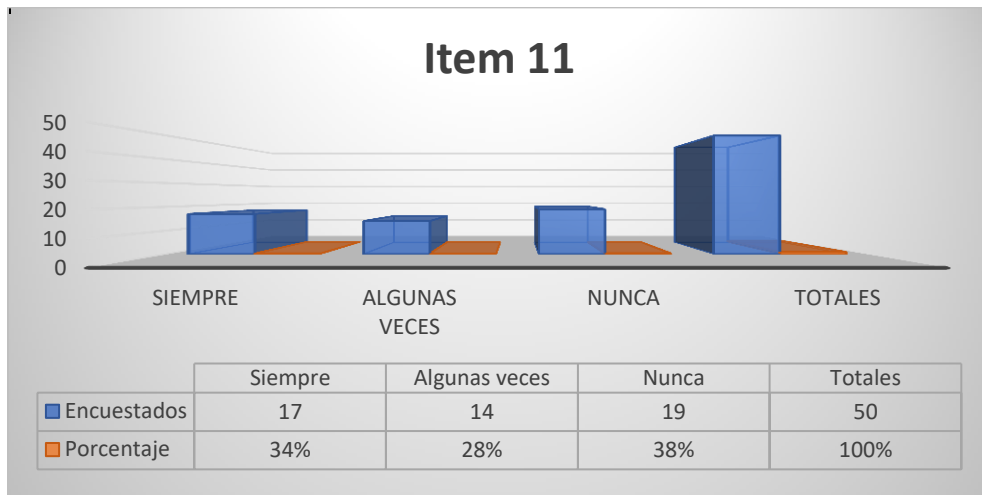
En el gráfico 10, se observa que el 38% 19 respuestas expresan que SERAMAT siempre realiza fiscalizaciones a los contribuyentes para la verificación del cumplimiento de los deberes formales, pero el 34% 17 respuestas manifiestan que nunca realiza fiscalizaciones a los contribuyentes, en cambio 28% 14 respuestas alegan que algunas veces realiza fiscalizaciones a los contribuyentes para la verificación del cumplimiento de los deberes formales.

Cuadro 17. Ítem 11. SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos con actividad económica en el municipio

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	17	34%
<i>Algunas veces</i>	14	28%
<i>Nunca</i>	19	38%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 11. Ítem 11. SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos con actividad económica en el municipio



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

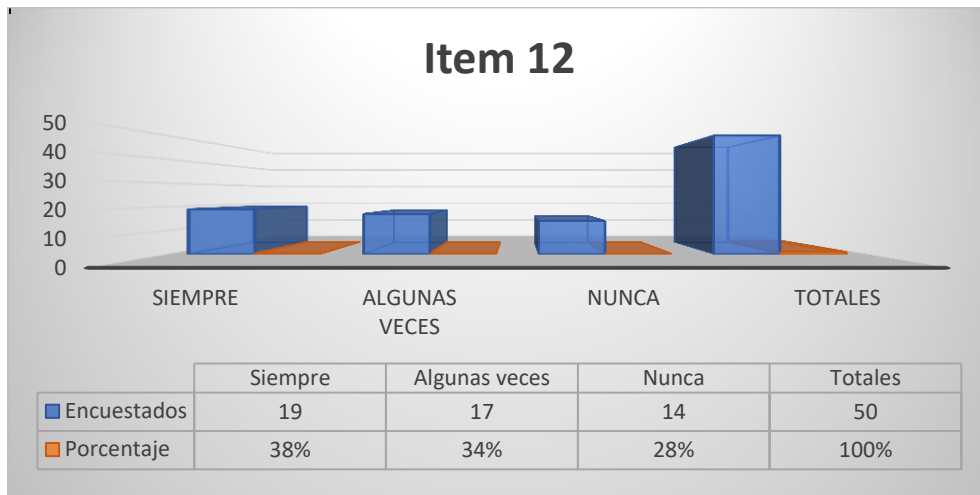
Con respecto a las respuestas de los encuestados el 38% 19 respuestas manifiestan que nunca cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos, sin embargo el 34% 17 respuestas alegan que siempre se cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos, sin embargo el 28% 14 respuestas opinan que algunas veces se cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos.

Cuadro 18. Ítem 12. ¿SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos activos con actividad económica en el municipio?

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	19	38%
<i>Algunas veces</i>	17	34%
<i>Nunca</i>	14	28%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 12. Ítem 12. ¿SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos activos con actividad económica en el municipio?



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

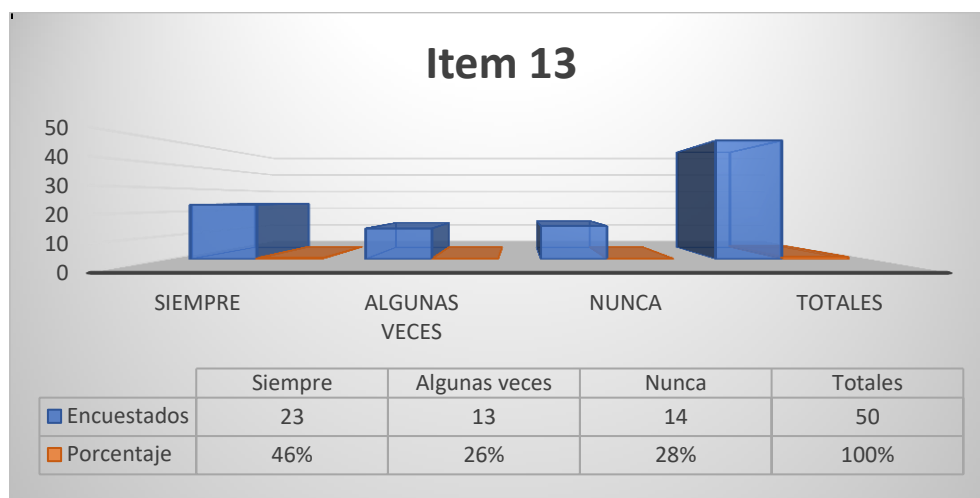
El gráfico 12 muestra que el 38% 19 respuestas opinan siempre SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos activos con actividad económica en el municipio, en comparación al 34% 17 respuestas que SERAMAT algunas veces cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos activos con actividad económica en el municipio, en cambio 28% 19 respuestas de los entrevistados que nunca se cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos activos con actividad económica en el municipio.

Cuadro 19. Ítem 13. Los contribuyentes que incumplen con el pago de los tributos a SERAMAT son oportunamente sancionados

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	23	46%
<i>Algunas veces</i>	13	26%
<i>Nunca</i>	14	28%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 13. Ítem 13. Los contribuyentes que incumplen con el pago de los tributos a SERAMAT son oportunamente sancionados



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

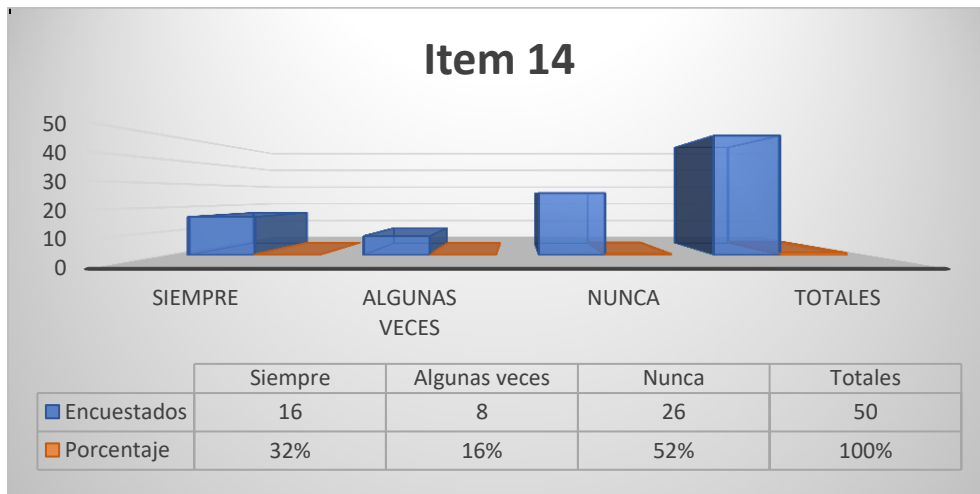
En el gráfico 13, se puede ver claramente que el 46% 23 respuestas que siempre los contribuyentes que incumplen con el pago de los tributos son oportunamente sancionados, en cambio el 28% 14 respuestas afirman que nunca los contribuyentes que incumplen con el pago de los tributos son oportunamente sancionados, sin embargo, el 26% 13 respuestas alegan que algunas veces que los contribuyentes que incumplen con el pago de los tributos a SERAMAT son oportunamente sancionados.

Cuadro 20. Ítem 14. ¿SERAMAT aplica cierre de los establecimientos y suspensión de licencias a los contribuyentes que incumplen con el pago, cuando son sancionados?

<i>Escala de Respuesta</i>	<i>Encuestados</i>	<i>Porcentaje</i>
<i>Siempre</i>	16	32%
<i>Algunas veces</i>	8	17%
<i>Nunca</i>	26	52%
Totales	50	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 14. Ítem 14. ¿SERAMAT aplica cierre de los establecimientos y suspensión de licencias a los contribuyentes que incumplen con el pago, cuando son sancionados?



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Se puede observar que en el gráfico 14 que el 52% 26 respuestas agregan que nunca SERAMAT aplica cierre de los establecimientos y suspensión de licencias a los contribuyentes que incumplen con el pago, en comparación con el 32% 16 respuesta que afirman que siempre SERAMAT aplica cierre de los establecimientos y suspensión de licencias a los contribuyentes que incumplen con el pago, sin embargo solo el 16% 8 respuesta opinan que algunas veces se aplica cierre de los establecimientos y suspensión de licencias a los contribuyentes que incumplen con el pago.

A continuación, podemos observar los cuadros complementarios donde se determina que la movilidad que ha tenido la recaudación de los tributos tasados en petros, desde el punto de vista financiero y de contribuyentes que firman parte de la investigación que se realizó con el fin de visualizar si las obligaciones tasadas en petros ha afectado la actividad económica de la Alcaldía Bolivariana de Araure.

Cuadro 21. Composición de los Contribuyentes año 2020

<i>Tipo de Contribuyentes</i>	<i>Contribuyente Año 2020</i>	<i>Representación Porcentual</i>
<i>Manufactureros</i>	338	13%
<i>Comercial</i>	1.405	54%
<i>Servicios</i>	859	33%
Total Contribuyentes	2.602	100%

Fuente: SERAMAT (2022)

Cuadro 22. Composición de los Contribuyentes año 2021

<i>Tipo de Contribuyentes</i>	<i>Contribuyente Año 2020</i>	<i>Representación Porcentual</i>
<i>Manufactureros</i>	108	9%
<i>Comercial</i>	744	62%
<i>Servicios</i>	348	29%
Total Contribuyentes	1.200	100%

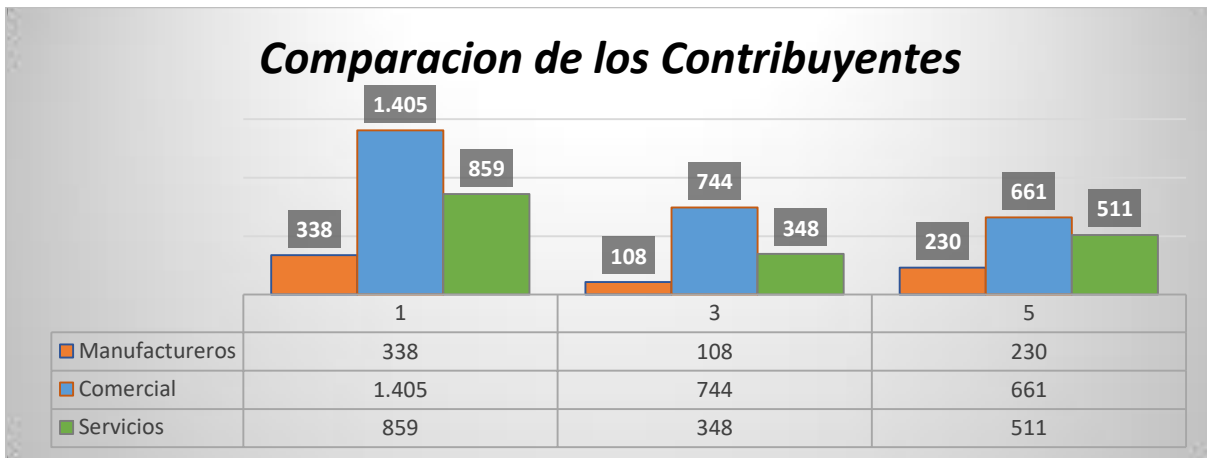
Fuente: SERAMAT (2022)

Cuadro 23. Disminución de Contribuyentes

<i>Tipo de Contribuyentes</i>	<i>Contribuyente Año 2020</i>	<i>Representación Porcentual</i>
<i>Manufactureros</i>	230	313%
<i>Comercial</i>	661	189%
<i>Servicios</i>	511	247%
Total Contribuyentes	1.402	

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 15. Comparación de los Contribuyentes



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Adicionalmente se muestran los ingresos percibidos por el tributo Patente Industria y Comercio, en atención a la tributación de los contribuyentes para los perdidos mencionados:

Cuadro 24. Ingresos Año 2020

<i>Tipo de Contribuyentes</i>	<i>Ingresos Año 2020</i>	<i>Representación Porcentual</i>
<i>Manufactureros</i>	<i>39.379.838.954,43</i>	<i>13%</i>
<i>Comercial</i>	<i>163.577.792.579,94</i>	<i>54%</i>
<i>Servicios</i>	<i>99.964.206.576,63</i>	<i>33%</i>
<i>Total Contribuyentes</i>	<i>302.921.838.111,00</i>	<i>100%</i>

Fuente: SERAMAT (2022)

Cuadro 25. Valor del Petro 2020

<i>Valor del Petro 2020</i>	<i>80,000.00</i>
-----------------------------	------------------

Fuente: SERAMAT (2022)

Cuadro 26. Calculo de los Ingresos Año 2020

<i>Tipo de Contribuyentes</i>	<i>Ingresos Año 2020</i>	<i>Representación Porcentual</i>
<i>Manufactureros</i>	492.247,99	13%
<i>Comercial</i>	2.044.722,41	54%
<i>Servicios</i>	1.249.552,58	33%
<i>Total Contribuyentes</i>	3.786.522,98	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Cuadro 27. Ingresos Año 2021

<i>Tipo de Contribuyentes</i>	<i>Ingresos Año 2021</i>	<i>Representación Porcentual</i>
<i>Manufactureros</i>	846.810.588.980,69	9%
<i>Comercial</i>	5.833.584.057.422,54	62%
<i>Servicios</i>	2.728.611.897.826,67	29%
<i>Total Contribuyentes</i>	9.409.006.544.229,90	100%

Fuente: SERAMAT (2022)

Cuadro 28. Valor del Petro 2021

<i>Valor del Petro 2021</i>	282,60
------------------------------------	---------------

Fuente: SERAMAT (2022)

Cuadro 29. Calculo de los Ingresos Año 2020

<i>Tipo de Contribuyentes</i>	<i>Ingresos Año 2021</i>	<i>Representación Porcentual</i>
<i>Manufactureros</i>	2,996,498,899.44	9%
<i>Comercial</i>	20,642,547,973.89	62%
<i>Servicios</i>	9,655,385,342.63	29%
<i>Total Contribuyentes</i>	33,294,432,215.96	100%

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Cuadro 30. Comparación de Ingresos en Bs.

Tipo de Contribuyentes	Ingresos Año 2021	Representación Porcentual
Manufactureros	807.430.750.026,26	2.050%
Comercial	5.670.006.264.842,60	3.466%
Servicios	2.628.647.691.250,04	2.630%
Total Contribuyentes	9.106.084.706.118,90	

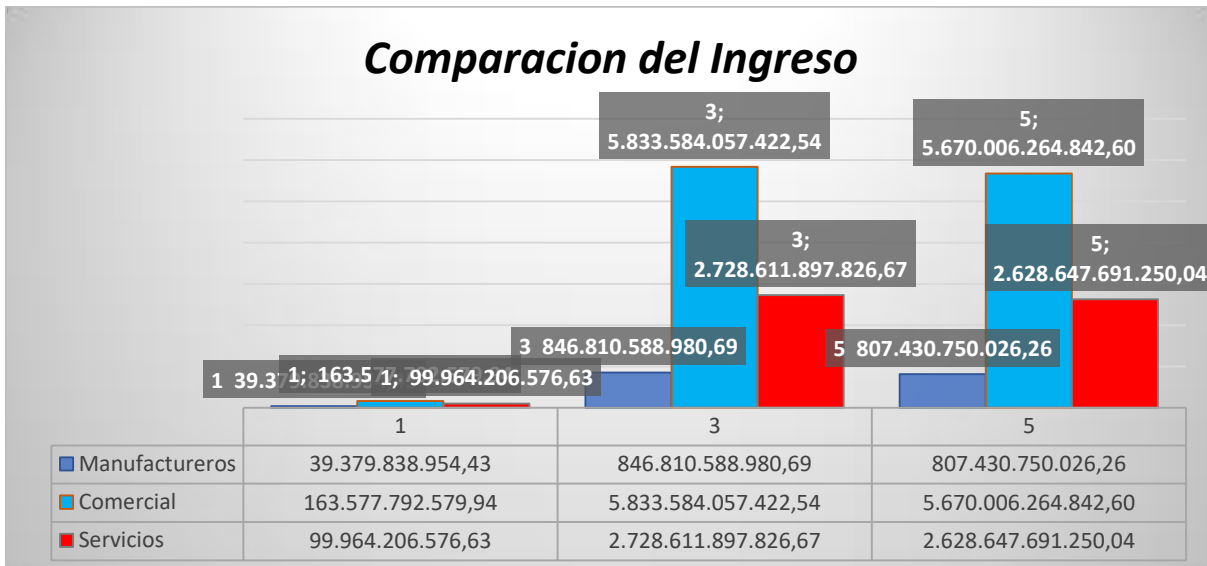
Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Cuadro 31. Comparación de Ingresos en Petros.

Tipo de Contribuyentes	Ingresos Año 2021	Representación Porcentual
Manufactureros	2.857.150.566,26	2%
Comercial	20.063.716.436,10	3%
Servicios	9.301.654.958,42	3%
Total Contribuyentes	32.222.521.960,79	

Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

Gráfico 16. Comparación del Ingreso



Fuente: Escalona, Roa y Rojas (2023)

De acuerdo al análisis efectuado a la ejecución presupuestaria del presupuesto de ingresos de la Alcaldía de Araure, se puede visualizar que hubo un incremento en sus ingresos, para hacer frente a las responsabilidades a ejecutar ante la comunidad, esto se puede ver en la aplicación del índice aplicado por los investigadores.

Índice de Relevancia Gastos Financieros (RGF)

Su fórmula es: $RGF = \text{gastos financieros} / \text{gastos económicos}$

$$RGF = 10.253.413.280.526,30 / 546.773.801.501,20$$

$$RGF = 1.875\%$$

Con respecto al análisis de los contribuyentes se pudo evidenciar que existe una disminución desde el punto de vista de lo mismo, aun cuando aparentemente hay un incremento de los ingresos.

Índice de Recaudación Contribuyente:

Contribuyentes activos/total de contribuyentes

$$IRC = 2.602 / 1200$$

$$IRC = 46,12\%$$

Este indicador nos señala que solo el 46,12% de los contribuyentes se mantiene activo contribuyendo, una vez tomada como decisión la aplicación de los tributos tasados en petros, lo que indica que se generó una disminución del 53,88% de los mismos, el cual si efectuamos un ejercicio de proyección el SERAMAT dejo de recaudar ese mismo porcentaje de sus tributos, que aunque no se observe evidenciado la merma de los ingresos de un año a otro, con los resultados financieros, desde el punto de vista de proyección por la disminución de sus contribuyentes si pudo verse afectado.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

En el proceso de recaudación se debe tener en cuenta tanto la recepción de información por parte del contribuyente, así como las fechas de vencimiento del impuesto, además se debe revisar de forma cuidadosa los formularios llenados por los contribuyentes, así como el cumplimiento de las obligaciones tributarias y la presentación de las declaraciones hechas por cada uno. Nuestro trabajo de aplicación tiene como objetivo general Evaluar el Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petros específicamente en la Alcaldía del Municipio Araure estado Portuguesa,

Es por ello que culminado esta investigación se pudo concluir que efectivamente la dirección de hacienda pública municipal en la alcaldía Bolivariana del municipio Araure necesita de estrategias que fortalezcan sus actividades de recaudación, cuya finalidad una vez culminada y tomando en cuenta los resultados obtenidos, se confirmó el cumplimiento de los objetivos establecidos, cuyas conclusiones se describen a continuación:

Con respecto al objetivo, Diagnosticar la situación actual de los niveles de recaudación en petros, a la actividad económica en la alcaldía de Araure, se pudo identificar que los niveles de recaudación de la actividad económica, y de las obligaciones tasadas en petros presenta deficiencias en los niveles de recaudación en cuanto al número de contribuyentes y falta de personal que fiscalicen e informe sobre los métodos que lleva a través del sistema de recaudación el SERAMAT

Así mismo el objetivo, Distinguir los efectos de la fijación de alícuotas expresadas en Petros, en los niveles de recaudación de tributos relacionados

con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa, no queda evidencias ciertas o se encuentra muy difusa los efectos de la fijación de la alícuotas expresadas en petros, ya que no se pudo acceder a la ordenanza municipal que regula las transacciones tasadas en petros.

En torno al objetivo, Diseñar estrategias contables para determinar el impacto en la recaudación de los tributos, relacionados con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa, estas estrategias contables o índices deben aplicarse periódicamente, ya que así podrá determinarse oportunamente el impacto en la recaudación de los tributos, no solo los relacionado con la actividad económica, sino con todos aquellos que merecen cuidado y atención y constituyen fuente de ingresos para el municipio.

En atención a lo anterior el objetivo, Aplicar las estrategias contables para medir el impacto financiero de las alícuotas expresadas en Petros relacionados con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa, se hace meritorio luego del diseño de estrategias contables aplicarlas, ya que de esta manera podrá contar con una información clara sobre el impacto financiero sobre las alícuotas que son expresadas en petros y que están relacionadas no solo con la actividad económicas sino además con cada una de las obligaciones a los cuales están sujetos todos los contribuyentes.

Finalmente, además sobre el objetivo, Estimar los resultados del impacto de las alícuotas, expresadas en Petros en los niveles de recaudación de tributos, relacionados con la Actividad Económica, una vez concluidos todos los objetivos anteriores podemos concluir que la investigación se torno interesante al observar como los ingresos se incrementaron, sin embargo, hubo una disminución de mas del 50% de los contribuyentes

Recomendaciones

Toda organización sea privada o pública necesita crecer, así que las recomendaciones son las alternativas que se plantean para mejorar la condición sobre ciertos aspectos en particular; es por eso que las autoras han considerado presentar las siguientes:

Revisar y actualizar con periodicidad la base de datos de los contribuyentes de impuesto municipales, a fin de efectuar un mejor seguimiento.

Proporcionar las gacetas municipales que determinan como son los porcentajes que se pagan por cada actividad de manera pública y gratuita con el fin de que los contribuyentes estén claros del porque y como le son cobrados los tributos.

Asesorar al contribuyente para efectos del pago indicándole todos los requisitos necesarios y pasos dando respuesta asertiva a cualquier inquietud.

Evaluar cualitativa y cuantitativamente los resultados actuales de la recaudación de impuestos en la Alcaldía del Municipio Araure, estado Portuguesa, con el fin de generar nuevas estrategias que permitan fortalecer la gestión social con lo recaudado.

Incorporar los medios tecnológicos necesarios para dinamizar el proceso de recaudación de impuestos.

Aumentar los recursos humanos disponibles para ampliarla atención al público, y por ende generar más ingresos vía impuestos.

Capacitar al personal sobre lo que conlleva realizar relaciones públicas y su importancia ya que es parte fundamental de la Alcaldía que sus

empleados a la hora de dar el servicio al cliente, posean los conocimientos necesarios para comunicar las actividades, eventos u obras que se realizan al público externo, y a su vez que tenga coherencia con el mensaje que se quiera dar.

Desarrollar actividades por medio de los cuales se incentive a la comunidad a tener una activa participación en las tareas o eventos de la dirección de hacienda pública municipal y lograr así un mejor desarrollo y satisfacción de estas.

Que la alcaldía y el personal que laboran en sus diferentes áreas de desarrollo tengan un acercamiento a su público por medio de actos, reuniones, boletines para tener una mejor relación con estos y lograr estrechar lazos para el desarrollo del municipio.

Distribuir de manera equitativa los fondos de la Alcaldía; en los servicios básicos, salud vivienda, deporte y alimentación para que se logre obtener mejores resultados.

Actualizar las Ordenanzas Municipales, debido a que la economía sufre cambios constantes y los municipios debe conocer el comportamiento de sus impuestos para regular sus ingresos, sin afectar la economía, ya que se han generado cierres de empresas a causa del incremento de los impuestos.

Vigilar las actividades de planificación, organización y desarrollo de la dirección de hacienda pública municipal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (1990), Repensando la investigación-acción participativa. Comentarios, críticas y sugerencias, Dirección de Bienestar Social, Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.
- Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación: Introducción a la investigación científica. (6° Ed.). Caracas, Venezuela: Episteme C.A.
- Armas, María Elena & Armas, Luisa (2014) La tributación y la economía social en Venezuela. Universidad Privada Dr. Rafael Bellosó Chacín, URBE, Venezuela.
<http://ojs.urbe.edu/index.php/comercium/article/view/2037/4258#:~:text=En%20Venezuela%2C%20la%20administraci%C3%B3n%20de,1994%2C%20a%20partir%20de%20la>
- Bavaresco, A. (2006). Proceso metodológico en la investigación: Cómo hacer un Diseño de Investigación. Maracaibo, Venezuela. Recuperado de:
http://biblioteca.bcv.org.ve/cgi-win/be_alex.exe?Autor=Bavaresco+de+Prieto,+Aura&Nombrebd=bcv_internet
- Bembibre, C. (febrero, 2011). Definición de Recaudación Fiscal. Definición ABC. Desde <https://www.definicionabc.com/economia/recaudacion-fiscal.php>
- Diep, D. (2003). La Evolución del Tributo. México: Autor.
- Federico Kucher (2021) ¿Qué es el Petro? ¿Cuál es su potencial para Venezuela? <https://www.celag.org/petro-potencial-venezuela/>
- Gaudemet, P. & Molinier, J. (1996) Finanzas Publicas. Tomo 1. 7° edición. Francia. Montchestrien.

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). Metodología de la investigación (5ª Ed.). México, D.F., México: McGraw Hill Interamericana.
- Hurtado, J. (2012). Metodología de la investigación: guía para una comprensión holística de la ciencia (4a. ed.). Bogotá-Caracas: Ciea-Sypal y Quirón
- inei.gob.pe (2020) Planificación Municipal.
https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1791/06.pdf
- JARACH, Dino. El Hecho Imponible: Teoría General del Derecho Tributario sustantivo. Buenos Aires, Abeledo-Perrot, 1971, p. 57.
- Kommer, V. (2011). Manual de la administración tributaria. Paris: IBFD.
- López de Ceballos, P. (1998), Un método para la investigación-acción participativa, Ed. Popular, Madrid (3.ª ed.).
- Maryan Karinna Durán Ramírez (2013) La Obligación Tributaria. Revista arbitrada TRIBÛTUM. Nro 22. Editor Jesús Manuel Oliveros Márquez. Universidad Católica del Táchira.
- Ministerio Poder Popular de Petróleo (s/f) PETRO: La primera criptomoneda venezolana. República Bolivariana de Venezuela.
http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=8734&Itemid=577&lang=es#:~:text=El%20Petro%20tiene%20su%20origen,oro%20por%20el%20modelo%20fiduciario.
- Moreira, Eddy. (2012). Análisis de la gestión financiera. Universidad Salesiana del Ecuador.
- Moscoso, Jeanette., Tapia, Erika. & Tapia, Silvia (2017) La administración tributaria como eje del cumplimiento del pago del Anticipo del impuesto a

la renta en el sector cooperativista. Sapienza Organizacional. Volumen 4, numero 7. pp 97-114. Universidad de los Andes.

<https://www.redalyc.org/journal/5530/553056621006/html/#:~:text=%E2%80%9CLa%20administraci%C3%B3n%20tributaria%20es%20una,cada%20uno%20de%20los%20contribuyentes.>

Mujica, N., Rincón, S. (2011). Consideraciones teórico-epistémicas acerca del concepto de modelo. Revista de Ciencias Sociales 42. (48-52)
<http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/1880/1786>

Niño, V. (2011). Metodología de la Investigación. Bogotá: Ediciones de la U, 2011.

Pérez, Alejandro Bujan (2018) Recaudación Fiscal. Enciclopedia Financiera
<http://www.encyclopediainanciera.com/finanzas-publicas/recaudacion-fiscal.htm>

Pérez. J. (2015). El Positivismo y la Investigación Científica. Revista en línea. 38. (29-34) <https://editorial.ucsg.edu.ec/ojs-empresaria/index.php/empresarial-ucsg/article/viewFile/20/16>

Porter, M. (1980) Estrategia competitiva: Técnicas para análisis de industria y competidores. Free Press, New York, 1980.

Ramírez, V. (2004). Manual de Derecho Tributario. Venezuela. Rufino Torres Editor.

Robles, L (2012). Fundamentos de administración financiera. Red tercer milenios. Estado de México

Rodríguez, D (2022) Que Son Las Bases Legales En Un Trabajo De Investigación? <https://elconsejosalvador.com/trabajo/que-son-las-bases-legales-en-un-trabajo-de->

investigacion.html#:~:text=Bases%20legales%20de%20la%20investigaci%C3%B3n.,la%20investigaci%C3%B3n%20que%20se%20realiza.

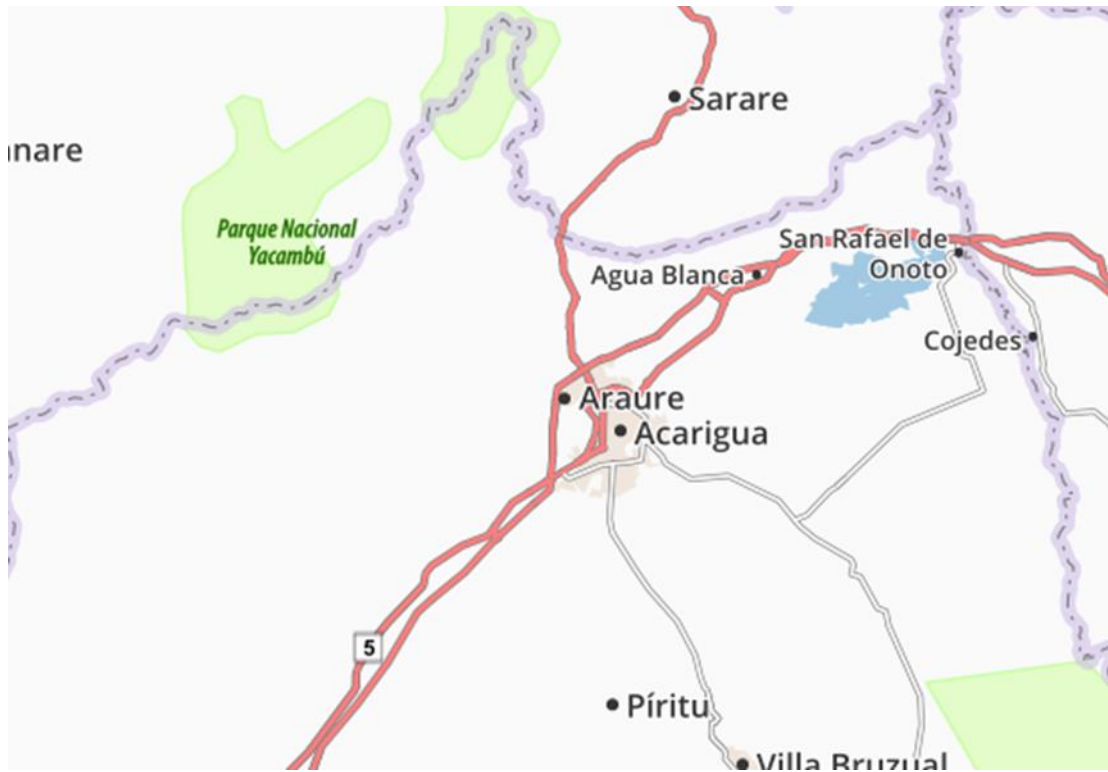
Silva, J. (2014). Metodología de la investigación. Conceptos Básicos.
Caracas, CO-BO.

Stracuzzi, S. Martins, F. (2017). Metodología de la Investigación Cuantitativa.
Caracas. FEDUPEL

Villafranca, D. (1996). Metodología de la Investigación. Editorial Fundaca.
San Antonio de los Altos, Estado Miranda.

ANEXOS

ANEXO A Mapa de Ubicación Geográfica



ANEXO B Rif de la Alcaldía municipio Araure



N° COMPROBANTE: 201903B0000040488164

REGISTRO ÚNICO DE INFORMACIÓN FISCAL (RIF)

G200001968 ALCALDIA DEL MUNICIPIO ARAURE	FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/10/2002
DOMICILIO FISCAL CALLE 6 ENTRE AVDAS. 23 Y 24 EDIF MUNICIPAL PISO 1 OF ADMINISTRATIVA SECTOR CENTRO ARARURE PORTUGUESA ZONA POSTAL 3303	FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	04/02/2022
	FECHA DE VENCIMIENTO:	04/02/2025

GERENCIA REGIONAL DE TRIBUTOS INTERNOS
REGION CENTRO OCCIDENTAL

5200001968-MUS
FIRMA AUTORIZADA



Condición: **Agente de Retención del IVA:** La condición de este contribuyente requiere la retención del 100% del impuesto causado, salvo que esté exento, no sujeto o demuestre ante el Agente de Retención del IVA que es un contribuyente exonerado.

La validez de este Comprobante debe verificarse a través de la dirección www.seniat.gob.ve, Sistemas en Línea mediante la opción 'Consulta Comprobante Digital RIF'. No requiere sello húmedo.

ANEXO C Instrumento de Recolección de Datos



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PUEBLO PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

Cuestionario

Para ser aplicado al Personal que labora en Servicio Autónomo Municipal de Administración Tributaria Del Municipio Araure (SERAMAT).

Instrucciones: Marque con una (x) la respuesta que mejor coincida con su opinión con respecto a lo que se cuestiona en el siguiente instrumento:

Ítem	Descripción	Siempre	Algunas veces	Nunca
1	¿SERAMAT establece convenios de pago con los contribuyentes para el cumplimiento de la obligación tributaria?			
2	¿SERAMAT se propone metas periódicas (trimestrales, anuales) relacionadas con la recaudación de las obligaciones tributarias?			
3	¿SERAMAT se encuentra en disposición de implementar un plan estratégico que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?			
4	¿SERAMAT presta servicio de asistencia a fin de asesorar a los contribuyentes formales e informales obligados al pago de tributos municipales?			
5	¿SERAMAT dispone del recurso humano calificado para la implementación de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?			
6	¿SERAMAT cuenta con los recursos materiales y económicos para la ejecución de un plan estratégico de formación de contribuyentes, que optimice el procedimiento de recaudación tributaria?			
7	SERAMAT emplea un manual de normas para regular los procedimientos de recaudación de los tributos municipales			
8	Los procedimientos de recaudación de los tributos municipales son realizados por SERAMAT conforme a la normativa que rige la materia			
9	Aplica SERAMAT las tarifas o alícuotas establecidas en las ordenanzas municipales			
10	SERAMAT realiza fiscalizaciones a los contribuyentes para la verificación del cumplimiento de los deberes formales de los tributos municipales			
11	SERAMAT cuenta con un base de datos de los contribuyentes inscritos con actividad económica en el municipio			
12	¿SERAMAT cuenta con una base de datos de los contribuyentes inscritos activos con actividad económica en el municipio?			
13	Los contribuyentes que incumplen con el pago de los tributos a SERAMAT son oportunamente sancionados.			
14	¿SERAMAT aplica cierre de los establecimientos y suspensión de licencias a los contribuyentes que incumplen con el pago, cuando son sancionados?			

ANEXO D Presupuesto De Ingresos y Gastos Ejercicio Económico Fiscal 2021



ENTIDAD FEDERAL ESTADO PORTUGUESA
E6702 MUNICIPIO ARAURE
OFICINA MUNICIPAL DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2021

DENOMINACIÓN	MONTO	Representacion %
Recursos	10.800.186.582.027,40	100,00%
Ingresos	10.800.186.582.027,40	
Ingresos Corrientes Ordinarios	10.575.827.698.362,80	
Ingresos Tributarios	10.575.827.698.362,80	
Impuestos Indirectos	10.088.702.487.010,90	
Impuestos Municipales	10.085.936.551.327,50	
Inmuebles Urbanos	561.748.804.445,50	5,20%
Patente Industria Y Comercio	9.409.006.544.229,90	87,12%
Patente De Vehículo	13.842.302.719,80	0,13%
Propaganda Comercial	25.432.822.703,20	0,24%
Espectáculos Públicos	972.830.031,50	0,01%
Deuda Morosa	74.933.247.197,60	0,69%
Otros Impuestos Indirectos	2.765.935.683,40	0,03%
Ingresos No Tributarios	279.128.171.953,53	
Tasas	279.128.171.953,53	
Permisos Municipales	18.047.322.084,78	0,17%
Certificaciones Y Solvencias	4.218.836.470,11	0,04%
Mensura Y Deslinde	3.551.333.960,07	0,03%
Aseo Domiciliario	71.240.505.970,14	0,66%
Cementerio	-	0,00%
Otros Tipos De Tasas	182.070.173.468,43	1,69%
Ingresos Por La Venta De Bienes Y Servicios De La Administración Pública	1.000.000,00	
Ingresos Por La Venta De Bienes	500.000,00	0,00%
Ingresos Por La Venta De Otros Bienes Y Servicios	500.000,00	0,00%
Ingresos De Operación	68.276.518,74	
Otros Ingresos De Operación	68.276.518,74	0,00%
Utilidades Dividendos Alquileres Y Otros Ingresos De La Propiedad	1.000.000,00	
Concesiones De Bienes Y Servicios	1.000.000,00	0,00%
Transferencias Corrientes	224.358.883.664,62	
Transferencias Corrientes Del Sector Publico	70.362.511.410,36	
Transferencias Corrientes Del Sector Publico	70.362.511.410,36	0,65%
Situado Y Asignaciones Legales Del Poder Público Estatal Y Municipal	153.996.372.254,26	
Situado Municipal	146.830.108.015,00	1,36%
Situado Estatal A Municipal	7.166.264.239,26	0,07%
Diversos Ingresos	206.703.835.792,74	
Diversos Ingresos	206.703.835.792,74	1,91%
Otros Ingresos Extraordinarios	1.222.927.086,87	
Otros Ingresos Extraordinarios	1.222.927.086,87	0,01%



ENTIDAD FEDERAL ESTADO PORTUGUESA
E6702 MUNICIPIO ARAURE
OFICINA MUNICIPAL DE PRESUPUESTO
PRESUPUESTO DE GASTOS EJERCICIO ECONÓMICO FISCAL 2021

DENOMINACIÓN	MONTO	Representacion %
Egresos	10.800.187.082.027,50	100%
Gastos	10.673.243.743.788,80	
Gastos Corrientes	10.253.413.280.526,30	
Remuneraciones	453.115.897.298,1500	
Sueldos Salarios Y Otras Retribuciones	19.554.197.126,46	0,18%
Beneficios Y Complementos De Sueldos Y Salarios	38.294.885.047,66	0,35%
Aportes Patronales	1.336.386.207,91	0,01%
Prestaciones Sociales Y Otras Indemnizaciones	2.809.378.110,52	0,03%
Asistencia Socio Económica	390.751.050.805,60	3,62%
Otros Gastos De Personal	370.000.000,00	0,00%
Compras De Bienes Y Servicios	9.142.515.508.996,5000	
Bienes De Consumo	3.733.739.281.761,50	34,57%
Servicios No Personales	4.340.130.389.122,00	40,19%
Impuestos Indirectos	1.068.645.838.113,00	9,89%
Trasferencias Y Donaciones Corrientes	653.376.970.991,1600	
Al Sector Privado	616.046.383.434,63	
Transferencias Al Sector Privado	14.927.362.799,51	
Pensiones Y Otros Servicios Asociados	-	0,00%
Jubilaciones Y Otros Beneficios Asociados	14.927.362.799,51	0,14%
Otras Transferencias Directas A Personas	-	0,00%
Instituciones Sin Fines De Lucro	-	0,00%
Donaciones Corrientes Al Sector Privado	601.119.020.635,12	
Donaciones A Personas	500.000.000.000,00	4,63%
Donaciones Corrientes A Consejos Comunales	101.119.020.635,12	0,94%
Al Sector Publico	37.330.587.556,53	
Donaciones Al Sector Publico	37.330.587.556,53	
A La Republica	37.330.587.556,53	0,35%
Otros Gastos Corrientes	4.404.903.240,4500	
Gastos De Capital	546.773.801.501,20	
Inversión Real Directa	419.836.963.262,50	
Formación Bruta De Capital Fijo	419.830.463.262,50	
Edificios E Instalaciones	1.000.000,00	0,00%
Maquinarias Equipos Y Otros Bienes Muebles	414.829.463.262,50	3,84%
Construcciones De Bines De Dominio Privado	1.500.000.000,00	0,01%
Construcciones De Bines De Dominio Publico	3.500.000.000,00	0,03%
Tierras Y Terrenos	4.000.000,00	0,00%
Bienes Intangibles	2.500.000,00	0,00%
Trasferencias Y Donaciones De Capital	56.414.838.238,70	
Al Sector Privado	1.000.000,00	
Transferencias De Capital Al Sector Privado	1.000.000,00	
A Personas	1.000.000,00	0,00%
Al Sector Publico	56.413.838.238,70	
Transferencias De Capital Al Sector Publico	56.413.838.238,70	
A Entes Descentralizados Sin Fines Empresariales	34.496.602.063,00	0,32%
A Instituciones De Protección Social	21.917.236.175,70	0,20%
Disminución De Pasivos	70.522.000.000,00	
Disminución E Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar	70.522.000.000,00	
Disminución De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar ,	500.000,00	0,00%
Disminución De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar ,	500.000,00	0,00%
Disminución De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar ,	500.000,00	0,00%
Disminución De Aportes Patronales Y Retenciones Laborales Por Pagar ,	500.000,00	0,00%
Disminución Cuentas Por Pagar A Proveedores A Corto Plazo	20.000.000,00	0,00%
Disminución De Obligaciones De Ejercicios Anteriores	70.500.000.000,00	0,65%

ANEXO E Desarrollo de la Ejecución de la Propuesta

Desarrollo en Ejecucion de la Propuesta





PROPUESTA DE TRABAJO DE APLICACIÓN

FECHA	03	04	2023
-------	----	----	------

Nombre y apellido del Autor o los Autores	Heidy Carolina Rojas	V-13.486.471
	Norkis Escalona	V-17.364.777
	Rudy Roa	V-18.425.047
Carrera	Contaduría Pública	
Sección	U (N)	
Tutor Metodológico	Msc. Rosa Quiroz	
Tutor Académico	Msc. Yubisay Granado	
Título Propuesto	Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petro en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa	
Objetivos de la investigación	<p>General: Evaluar el Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petro en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa</p> <p>Objetivo específico:</p> <p>*Diagnosticar La situación actual de los niveles de recaudación en Petros, a la Actividad Económica en la Alcaldía de Araure.</p> <p>*Distinguir los efectos de la fijación de alícuotas expresadas en Petros, en los niveles de recaudación de tributos relacionados con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa.</p> <p>*Diseñar estrategias contables para determinar el impacto en la recaudación de los tributos, relacionados con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa.</p> <p>*Aplicar las estrategias contables para medir el impacto financiero de las alícuotas expresadas en Petros relacionados con la Actividad Económica del Municipio Araure Estado Portuguesa.</p> <p>*Estimar los resultados del impacto de las alícuotas, expresadas en Petros en los niveles de recaudación de tributos, relacionados con la Actividad Económica de los Contribuyentes del Municipio Araure.</p>	

Aproximación al objeto de Estudio: SERVICIO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SERAMAT) Del Municipio Araure.

Formulación del Problema

La transformación del sistema tributario venezolano pone al descubierto la razón de ser de los principales cambios legales e institucionales de los últimos años .el poder ejecutivo, el poder legislativo o municipal en consecuencia y a través de varios estudios jurídicos tributarios, hecho notorio y comunicacional en el periodo del año 2019, debido a la disminución de los precios del petróleo, así como la intervención al sistema económico sufridas por la población, obligaron a un replanteamiento de la tributación existente en Venezuela entre estos la modificación del código orgánico tributario (Enero 2020), las reformas al IVA (impuesto al valor agregado)Y al resto de las normas que consagran impuestos nacionales, donde las políticas en términos generales está dirigida no al incremento de alícuota expresadas en petros o imposición de nuevos tributos, sino hacia la ampliación de la base imponible y el restablecimiento de la cultura tributaria, siendo un instrumento que dota al Estado de recursos económicos suficientes para enfrentar los gastos e inversiones sociales que se incrementan anualmente producto de las políticas sociales destinadas a satisfacer las necesidades de la población,

En tal sentido el municipio Araure se alinea al concepto de mecanismos en el gobierno para poder cumplir con la constitución de la república, las leyes y sus reglamentos, con base en esto y tras un diagnóstico de re-direccionar la política tributaria del municipio, fue imperioso evaluar las políticas tributarias de este municipio, para ello se evaluó el marco jurídico tributario existente, así como el comportamiento de tributación de años anteriores, a través de un estudio realizado por Hacienda dio como resultado la importancia de revisión a profundidad de las ordenanzas tributarias del municipio, haciendo énfasis en la ordenanza sobre impuesto a la actividad económica, en cuanto a la revisión de las series estadísticas revelo el impacto financiero de las obligaciones trayendo como consecuencia una disminución en el número de contribuyentes formales en casi 40% además de una reducción en cuanto a la solicitud de inscripción de nuevas empresas, originando una baja recaudación en cuanto a los ingresos propios del municipio.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"



	FECHA	03	04	2023
COMPROMISO DE TUTORIA ACADEMICA				
Yo, (Nombre y Apellido del Tutor)	Yubisay Granado	C.I	12.262.966	
Grado (s) Académico (s) de Pregrado	Licenciada en Contaduría Publica			
Grado (s) Académico (s) de Postgrado	Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial			
ME COMPROMETO A ORIENTAR EN CALIDAD DE TUTOR (A) AL (A LA) ESTUDIANTE O ESTUDIANTES				
Nombre y Apellido del (de la) Estudiante	Heidy Rojas	C.I	V-13.486.471	
	Norkis Escalona	C.I	V-17.364.777	
	Rudy Roa	C.I	V-18.425.047	
Perteneciente al Programa	Ciencias Sociales y Económicas			
EN LA ELABORACION, DESARROLLO, CONCLUSION Y DEFENSA DE SU TRABAJO DE APLICACIÓN TITULADO (A)				
Impacto Financiero de las Obligaciones tasada en Petro en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa				
EN CONSECUENCIA QUEDO OBLIGADO (A)				

1. Prestar asesoría académica en calidad de tutor (a) al (a la) estudiante.
2. Asistir a las reuniones convocadas por la jefatura del programa respectivo y a los diferentes momentos del proceso de evaluación del trabajo de aplicación (TA).
3. Planificar conjuntamente con el estudiante el desarrollo del trabajo hasta la culminación y defensa del mismo en la fecha y hora que se establezca.
4. Revisar que los informes de discusión y defensa, así como la versión final del TA, cumplan con las formalidades establecidas en la Normativa interna para la Elaboración y Presentación de los Trabajos de Seminario de Trabajo de Aplicación y Trabajo de Aplicación de Contaduría Publica y Administración, del Programa de Ciencias Sociales.
5. En caso de renuncia, comunicar por escrito al Jefe de Programa respectivo, la decisión tomada.

FIRMA DEL (DE LA) TUTOR (A)	
-----------------------------	--

ANEXO Constancia y Formato de Validación de Instrumento



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PUEBLO PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Yari Anileidy Martínez Sequera, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-13.354.000, hago constar que he validado el instrumento para la recolección de información de la investigación titulada: **IMPACTO FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES TASADAS EN PETROS EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ARAURE ESTADO PORTUGUESA.**

Realizado por Norkis Escalona C.I. N° V-17.364.777, Rudy Roa C.I. N° V-18.425.047 y Heidy Rojas C.I. N° V-13.486.471, aspirantes al título de Licenciadas en Contaduría Pública.

Acta que se expide a petición de la parte interesada, en la ciudad de Acarigua; a los quince (15) días del mes de febrero del dos mil veinte y tres.

Atentamente,

Firma:  _____

C.I.: V-13.354.000



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PUEBLO PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

FORMATO DE VALIDACIÓN

Apellidos y Nombres: Yari Anileidy Martínez Sequera

Título que Posee: Licenciada en Administración

Especialidad: Recursos Materiales y Financieros

Cargo que desempeña: Administradora

Ítem	Coherencia		Pertinencia		Claridad	
	Si	No	Si	No	Si	No
1	X		X		X	
2	X		X		X	
3	X		X		X	
4	X		X		X	
5	X		X		X	
6	X		X		X	
7	X		X		X	
8	X		X		X	
9	X		X		X	
10	X		X		X	
11	X		X		X	
12	X		X		X	
13	X		X		X	
14	X		X		X	

Observaciones y sugerencias: _____

Fecha: 15 de Febrero de 2023 Firma del Experto: 



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PÓR POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Suhellen Coromoto Querales Calles, titular de la Cédula de Identidad Nro. V-14.980.374, hago constar que he validado el instrumento para la recolección de información de la investigación titulada: **IMPACTO FINANCIERO DE LAS OBLIGACIONES TASADAS EN PETROS EN LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO ARAURE ESTADO PORTUGUESA.**

Realizado por Norkis Escalona C.I. N° V-17.364.777, Rudy Roa C.I. N° V-18.425.047 y Heidi Rojas C.I. N° V-13.486.471, aspirantes al título de Licenciadas en Contaduría Pública.

Acta que se expide a petición de la parte interesada, en la ciudad de Acarigua; a los quince (15) días del mes de febrero del dos mil veinte y tres.

Atentamente,

Firma: _____

C.I.: V-14.980.374



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PWR POPULAR PARA LA EDUCACIÓN
UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS
OCCIDENTALES "EZEQUIEL ZAMORA"
VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

FORMATO DE VALIDACIÓN

Apellidos y Nombres: Suhellen Coromoto Querales Calles

Título que Posee: Licenciada en Contaduría Pública

Especialidad: Contador Público

Cargo que desempeña: Contador Público

Ítem	Coherencia		Pertinencia		Claridad	
	Si	No	Si	No	Si	No
1	X		X		X	
2	X		X		X	
3	X		X		X	
4	X		X		X	
5	X		X		X	
6	X		X		X	
7	X		X		X	
8	X		X		X	
9	X		X		X	
10	X		X		X	
11	X		X		X	
12	X		X		X	
13	X		X		X	
14	X		X		X	

Observaciones y sugerencias: _____

Fecha: 15 de Febrero de 2023 Firma del Experto: _____

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"



VICERRECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES
ACARIGUA – ESTADO PORTUGUESA

La Universidad que Siembra

Acta de validación

Yo, Carlos E. Peña B., titular de la Cédula de Identidad N° V-14.932.092, por medio de la presente hago constar que he leído y evaluado el instrumento de recolección de datos correspondiente al Trabajo de Aplicación titulado: Impacto Financiero De Las Obligaciones Tasadas En Petro En La Alcaldía Del Municipio Araure Del Estado Portuguesa, presentado por los Bachilleres: Norkis Escalona, C.I.V-17.364.777, Rudy Roa, C.I V-18.425.047 y Heidy Rojas, C.I.V-13.486.471, aspirantes al Título Licenciado en Contaduría Pública, reúne los requisitos necesarios para ser considerado como valido, por lo tanto, apto para ser aplicado en el logro de los objetivos que desea obtener.

En Acarigua a los 03 del mes de abril del 2023

Firma del Expositor

C.I.N°

V-14.932.092

HOJA DE VALIDACIÓN/DATOS DEL ESPECIALISTA

Apellidos y Nombres: PEÑA BERNARD CARLOS EDUARDO C.I.V.: 14932.092
 Título de Pre-Grado: CONTADOR PÚBLICO. Título de Post-Grado _____
 Marque con una (x) debajo de las características que cumplan cada ítem

Ítems	Coherencia			Pertinencia			Calidad de Redacción			Ubicación		
	A	R	I	A	R	I	A	R	I	A	R	I
1	✓			✓			✓			✓		
2	✓			✓			✓			✓		
3	✓			✓			✓			✓		
4	✓			✓			✓			✓		
5	✓			✓			✓			✓		
6	✓			✓			✓			✓		
7	✓			✓			✓			✓		
8	✓			✓			✓			✓		
9	✓			✓			✓			✓		
10	✓			✓			✓			✓		

A: Aprobado; R: Revisado con observaciones; e I: Inadecuado.

Se le agradece escribir cualquier comentario en torno a las totalidades o alguna parte específica del instrumento, forma o contenido que requiere ser mejorada, por favor hacerlo en las observaciones.

Observaciones: _____

Aprobado__Aprobado con correcciones__No aprobado.

Acarigua, 03/04/2023

Sres.
Comisión Asesora Ampliada
Programa Ciencias Sociales
UNELLEZ – VPA

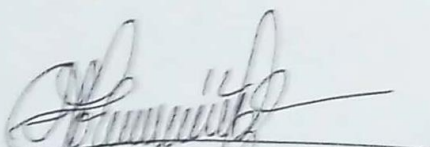
Estimados Profesores:


Por la presente me (nos) comprometo (comprometemos) a no hacer uso de medios fraudulentos para la elaboración de mi (nuestro) Trabajo de Aplicación titulado **Impacto Financiero de las Obligaciones tasadas en Petro en la Alcaldía del Municipio Araure Estado Portuguesa**, el cual será considerado para el otorgamiento del título de Licenciado en Contaduría Pública en la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora".


El trabajo corresponde a una contribución original, inédita y trata de evaluar el impacto financiero de las obligaciones tasadas en petros, en la Alcandía del Municipio Araure Estado Portuguesa., El (Los) autor (es) firmante (s) del trabajo es el (los) mismo (s) que ha (han) contribuido a su concepción, realización y desarrollo, así como a la obtención de los datos, la interpretación de los resultados, su redacción y revisión. Así mismo, el (los) autor (es) del trabajo se adhiere (n) a las condiciones establecidas por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ) en lo relativo a Derechos de Autor y Compromiso Ético, esto es:

El (Los) autor (es) de este trabajo garantiza (n) que la contribución no ha sido tomada de ningún lugar totalmente y que los insertos parciales han sido debidamente referidos de acuerdo a la normativa vigente en la Universidad y en el país. Por lo tanto la versión presentada para ser sometida al proceso respectivo de evaluación pública por un jurado, cumple con lo estipulado por la UNELLEZ.

Atentamente,


Autor: Escalona Morkis
C.I. 17.364.777
Sección: U


Autor: Roa Andy
C.I. 18.425.047
Sección: U


Autor: Rojas Heidi
C.I. 13.486.471
Sección: U

CARTA DE REVISION DEL TUTOR ACADÉMICO

A Carigua _____ de _____ de _____

Quien suscribe Profesor, Yubisay L. Granado L.
Profesión Contador Público, Titular de la C.I. N° 12.262.966,
por medio de la presente hago constar que revise el (proyecto o trabajo de aplicación
titulado: Impacto Financiero de obligaciones tasadas Petrofluore presentado
por Escalona L. Norkis C., titular de la cédula de identidad No.
17.364.777, por Roa Rudy,
titular de la cédula de identidad No. 18.425.047, por
Rojas Heidy, titular de la cédula de identidad No.
13.486.471, para optar al título de
Licenciado Contaduría Pública. Por lo
que considero está apto para ser sometido a la evaluación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted,

Atentamente,

Yubisay L. Granado L.
Nombres y Apellidos del tutor académico

(Firma y cédula de identidad)

Yubisay L. Granado L.
12.262.966



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES
"EZEQUIEL ZAMORA"
VICE-RECTORADO DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA
PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES

ACTA

Acta N° SSP/

Hoy 15 de Mayo de 2023, siendo las 12:10 pm reunidos en el Subprograma de CONTADURIA PÚBLICA, de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" Acarigua. El (la) Tutor (a), Alibisay L. Granado C.
C.I. V-12.262.960. Los Profesores: Armando Gonzalez
C.I.: V-564.616 y Moraena Jimenez C.I.:
V-5940.717. Jurados Principales, para evaluar la presentación del Trabajo de Aplicación titulado:
Impacto Financiero de las Obligaciones
basadas en Petros en la Alcaldía del Municipio
Aracure - Edo. Portuguesa

Presentada como requisito final para optar al Título de Licenciado (a) en Contaduría
Pública. Por los) Bachiller (es):
Escalona Morales C.I. V-14.364.777
Isa Guay C.I. V-18.425.044
Rafael Jimenez C.I. V-13.486.471

El Tutor (a) dio la apertura al acto refiriéndose a las "Normas para la presentación del Trabajo de Aplicación de los estudiantes de las Carreras de Administración y Contaduría Pública". Seguidamente el (los) Bachiller (es) realizaron la exposición en un tiempo de 26,18. Puntualizaron el Problema, los Objetivos, el Marco Teórico, el Marco Metodológico, la Propuesta, Aplicación de la Propuesta y Análisis de los Resultados, las Conclusiones y Recomendaciones. Culminada la Exposición se dio inicio al ciclo de preguntas y observaciones por parte del JURADO y las respuestas por parte del (los) Bachiller (es). La calificación correspondiente al 30% de la nota final es de 22,5 que le fue asignado por el Profesor del subproyecto Trabajo de Aplicación. Concluida la defensa el Jurado decidió otorgar una calificación de 69,33 correspondiente al 70% de la nota. Sumando el 30% y 70% se tiene una nota final de 91,83 que en la escala del 1 al 5, representa 4,67 como nota definitiva del Subproyecto. En fe de lo expuesto, firma los integrantes del Jurado.

Observaciones _____

Prof. (a). [Signature]
C.I. N° 9.564.616

Jurado Principal

Prof. (a). [Signature]
C.I. N° 5.940.717

Jurado Principal

Prof. Alibisay Granado
C.I. N° V-12.262.960
[Signature]
Tutor (a)



REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS ASESORÍAS

Título del trabajo *Impacto financiero de las obligaciones tasadas en petro en la alcaldía municipio Atarce*
 Tutor Académico *Yubisay Granados*
 Tutor metodológico *Rosa Quiroz*

Datos de los tutorados:

Nombre *Escalona Norkis*
 Nombre *Proa Rudy*
 Nombre *Rojas Heidy*

C.I. 17.364.777
 C.I. 18.425.047
 C.I. 13.486.471

Fecha	Hora	Avances	Firmas Tutorados
12-09-23	4:00 6:00	Capítulo I	<i>[Signatures]</i>
21-09-23	4:00 9:00	Objetivos Específicos	<i>[Signatures]</i>
06-10-23	2:00 4:30	Capítulo II	<i>[Signatures]</i>
07-12-23	5:00 9:00	Antecedentes	<i>[Signatures]</i>
17-02-23	4:30 8:00	Operacionalización de las variables	<i>[Signatures]</i>
17-03-23	4:30 7:00	Capítulo III	<i>[Signatures]</i>
20-03-23	4:00 10:00	Paradigma	<i>[Signatures]</i>

Firma Tutor académico

[Signature]

REGISTRO DE ASISTENCIA A LAS ASESORÍAS

Título del trabajo *Impacto financiero de las obligaciones tasadas en petro en la alcaldía municipio Araure.*
 Tutor Académico *Yubisay Granados*
 Tutor metodológico *Rosa Quiroz*

Datos de los tutorados:

Nombre *Escalona Norhis*

C.I. 17.364.777

Nombre *Roa Rudy*

C.I. 18.425.047

Nombre *Rojas Heidy*

C.I. 13.486.471

Fecha	Hora	Avances	Firmas Tutorados
30-03-23	4:00 a. 9:00	Capítulo IV	<i>[Signatures]</i>
04-04-23	4:00 a. 9:30	Desarrollo Propuesta	<i>[Signatures]</i>
09-04-23	4:00 a. 8:00	Capítulo V	<i>[Signatures]</i>
11-04-23	4:00 a. 8:30 pm.	Relatoría Ejecución de la Propuesta	<i>[Signatures]</i>
15-04-23	4:00 8:00 pm.	Capítulo VI	<i>[Signatures]</i>
16-04-23	4:00 a. 8:00 pm.	Conclusiones y Recomendaciones	<i>[Signatures]</i>

Firma Tutor académico

[Signature]
 U-12-262.966